



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Fondo Nacional de
Desarrollo Pesquero

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

11.9

SISTEMA NACIONAL DE CONTROL

FOLIOS: 51



PERU

Ministerio
de Agricultura
e Irrigación

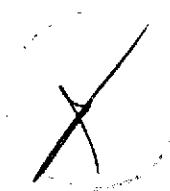
Fondo Nacional de
Desarrollo Pesquero

**Fondo Nacional
de Desarrollo Pesquero**

ANEXO N° 3

10. SISTEMA NACIONAL DE CONTROL
Información al 05 de setiembre de 2016

01





10. SISTEMA NACIONAL DE CONTROL

#	Información o documentación con la que cuenta la entidad, sujeta a verificación	Respuesta (SI / NO / No aplica)	Observaciones	Base Legal
88	Reporte de obras públicas gestionadas durante el periodo de gestión. Fuente: Portal INFOBRAS/Opción: Registro/Sub: opción: Transferencia de gestión.	SI		Resolución de Contraloría N° 324-2013-CG, que aprueba la Directiva N° 007-2013-CG/OEA "Registro de información y participación ciudadana en el control de obras públicas - INFOBRAS", artículo 3°.
89	Registro actualizado de las recomendaciones de auditoría en el Rubro Temático: Planeamiento y Organización del Portal de Transparencia Estándar de la entidad.	SI		Resolución Ministerial N° 252-2013-PCM que modifica el artículo 10° de la Directiva N° 001-2010-PCM/SGP "Lineamientos para la implementación del Portal de Transparencia Estándar en las entidades de la Administración Pública" aprobada por Resolución Ministerial N° 200-2010-PCM.
90	Documentación que sustente el envío anual a la CGR de la Relación de los nombramientos y contratos de los obligados a presentar Declaración Jurada.	SI		Resolución de Contraloría N° 328-2015-CG, que aprueba la Directiva N° 013-2015-CG/GPROD "Presentación, Procesamiento y Archivo de Declaraciones Juradas de Ingresos, y de Bienes y Rentas de los funcionarios y servidores públicos del Estado", numeral 7.3.
91	Reporte comparativo anual entre el número de declaraciones juradas recibidas por la Oficina General de Administración o la que haga sus veces, y el número de declaraciones juradas remitidas por la citada unidad orgánica a la CGR.	SI		Buenas prácticas de Gestión.
92	Nivel de avance en la implementación del Sistema de Control Interno, según detalle del Anexo N° 10, el cual debe adjuntarse al informe para la Transferencia de Gestión.	SI		Resolución de Contraloría N° 458-2008-CG, que aprueba la Guía para la implementación del Sistema de Control Interno de las entidades del Estado.
93	Órgano de Control Institucional (OCI) en la estructura orgánica de la entidad.	SI		Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, artículo 17°.
94	OCI ubicado en el mayor nivel jerárquico de la estructura orgánica de la entidad.	SI		Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, artículo 17°.
95	Concordancia de las funciones del OCI entre el Reglamento de Organización y Funciones de la Entidad y las señaladas en la Directiva de los Órganos de Control Institucional.	SI		Resolución de Contraloría N° 163-2015-CG, que aprueba de la Directiva N° 007-2015-CG/PROCAL "Directiva de los Órganos de Control Institucional", numeral 7.1.7 Funciones del OCI.
96	OCI cuenta con un Jefe designado por la Contraloría General de la República.	SI		Ley N° 29555, Ley que implementa la incorporación progresiva de las plazas y presupuesto de los Órganos de Control Institucional a la Contraloría General de la República.
97	Cobertura de todas las plazas previstas para el OCI.	SI		Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, artículo 17°.

02

ESTADO NACIONAL DE DESARROLLO PRESUPUESTARIO
FORO PIPES
 Luis Masquepañanes
 Secretario General





PERÚ

Ministerio de la Producción

Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero



Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

#88

Reporte de obras públicas gestionadas durante el periodo de gestión. Fuente: Portal INFOBRAS/Opción: Registro/Sub: opción: Transferencia de gestión.

Emite reporte en calidad de Usuario Líder
Ricardo Siancas Culquicondor - ATIC

03

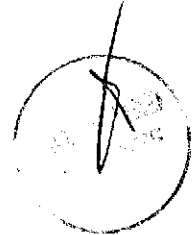
La información del reporte es registrada por DIGENIPAA.



FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO FONDEPES

RICARDO SIANCAS CULQUICONDOR
COORDINADOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Firma y sello

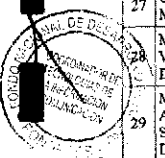




SECCIÓN 1

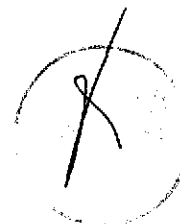
Inclusión de obras registradas en INFOBRAS al reporte de transferencia de gestión.

Nº	Nombre de la obra	Código SNIP	Código INFOBRAS	Modalidad de ejecución	Documento de aprobación de expediente técnico	Monto según exp. técnico	Estado físico de la obra	Información adicional con respecto al estado de la obra
1	MEJORAMIENTO Y RECUPERACION DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE SUPE. DISTRITO DE SUPE PUERTO, PROVINCIA DE BARRANCA, REGION LIMA	182813	28281	Por Contrata	RESOLUCIÓN SECRETARÍA GRAL. N°112-2015-FONDEPES/SG	S/. 18872790	Sin ejecución	
2	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE YACILA, DISTRITO DE PAITA, PROVINCIA DE PAITA, REGION PIURA	278428	38306	Por Contrata	RSG 079-2015-FONDEPES/SG	S/. 10121651.85	Sin ejecución	
3	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CABO BLANCO, DISTRITO DE EL ALTO, PROVINCIA DE TALARÁ, REGION PIURA	95832	26298	Por Contrata	RESOLUCIÓN SECRETARÍA GRAL. N°080-2015-FONDEPES/SG	S/. 17470234	Sin ejecución	
4	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE QUILCA, DISTRITO DE QUILCA, PROVINCIA DE CAMANÁ, REGION AREQUIPA	67963	26297	Por Contrata	RESOLUCIÓN SECRETARÍA GRAL. N°084-2015-FONDEPES/SG	S/. 11332620	Sin ejecución	
5	MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE HUACHO, REGION LIMA, PROVINCIA DE HUAURA, DISTRITO DE HUACHO	66931	28280	Por Contrata		0	Sin ejecución	
6	MANTENIMIENTO DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE SAN ANDRÉS, DISTRITO SAN ANDRÉS, PROVINCIA PISCO, REGION ICA.	0	5983	Por Contrata	RESOLUCIÓN SECRETARÍA GRAL. N°029-2012-FONDEPES/SG	S/. 1080797	Finalizada	No registra liquidación
7	MANTENIMIENTO DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SAN JUAN DE MARCONA	0	132	Por Contrata	RESOLUCIÓN JEFATURAL N°240-2011-FONDEPES/I	S/. 489594	Finalizada	No registra liquidación
8	EJECUCION DE LA OBRA MANTENIMIENTO DEL DPA ATICO-REGION AREQUIPA	0	1136	Por Contrata	RESOLUCIÓN SECRETARÍA GRAL. N°017-2012-FONDEPES/SG	S/. 790996	Finalizada	No registra liquidación
9	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE MANCORA, DISTRITO MANCORA, PROVINCIA TALARÁ, REGION PIURA.	0	3252	Por Contrata	RESOLUCIÓN SECRETARÍA GRAL. N°021-2012-FONDEPES/SG	S/. 350229	Finalizada	No registra liquidación
10	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL COMPLEJO PESQUERO LA PUNTILLA, REGION ICA	0	236	Por Contrata	RESOLUCIÓN JEFATURAL N°236-2011-FONDEPES/I	S/. 491163	Finalizada	No registra liquidación
11	MANTENIMIENTO DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LOMAS, DISTRITO CARAVELI, REGION AREQUIPA	0	35741	Por Contrata	RSG 820-2015-FONDEPES	S/. 109756.80	Finalizada	No registra liquidación
12	EJECUCION DE LA OBRA: MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LA PLANCHADA, DISTRITO OCAÑA, PROVINCIA CAMANA, REGION AREQUIPA	0	35724	Por Contrata	RSG 021-2015-FONDEPES	S/. 128368	Finalizada	No registra liquidación
13	Mantenimiento del Rompeolas del DPA Morro Sama, Sama, Tacna.	0	21559	Por Contrata	Resolución de Secretaria General N° 035-2014	S/. 597300.55	Finalizada	No registra liquidación
14	Mantenimiento del Centro de Entrenamiento Pesquero Paíta	0	21611	Por Contrata	Resolución de Secretaria General N° 30-2014	S/. 550375.86	Finalizada	No registra liquidación
15	MANTENIMIENTO DEL CERCO PERIMETRICO DEL CEP PUCUSANA	0	18553	Por Contrata	RSG 092-2013-FONDEPES/SG	S/. 545633.97	Finalizada	No registra liquidación
16	MANTENIMIENTO DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA.	0	16475	Por Contrata	RSG 070-2013-FONDEPES/SG	S/. 859514.61	Finalizada	No registra liquidación
17	Mantenimiento del Centro Acuicola Tuna Caranza, distrito de Puerto Pizarro, región Tumbes	0	22371	Por Contrata	RSG N° 048-2014-FONDEPES/SG	S/. 157655.32	Finalizada	No registra liquidación
18	EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO DEL DPA TAMBO DE MORA	0	14686	Por Contrata	RSG N° 034-2013-FONDEPES/SG	S/. 274062.15	Finalizada	No registra liquidación
19	MANTENIMIENTO DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE CHANCAY, DISTRITO DE CHANCAY, PROVINCIA DE HUARAL, REGION DE LIMA	0	6672	Por Contrata	RSG N° 027-2012-FONDEPES/SG	S/. 188310.35	Finalizada	No registra liquidación
20	INSTALACION DE EMISOR SUBMARINO EN EL FONDEPES SEDE PAITA PARA EL VERTIMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE USO DOMESTICO Y DE RESIDUOS SOLIDOS. DISTRITO DE PAITA, PROVINCIA DE PAITA, REGION PIURA.	118518	1757	Por Contrata	RESOLUCIÓN JEFATURAL N°056-2011-FONDEPES/I	S/. 341449	Finalizada	No registra liquidación
21	ADAPTACIÓN TECNOLÓGICA POR MEDIO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN MÓDULO DEMOSTRATIVO DE CULTIVO DE TILAPIAS EN LA REGIÓN PIURA	139287	5563	Por Contrata	RESOLUCIÓN SECRETARÍA GRAL. N°023-2012-FONDEPES/SG	S/. 612509	Finalizada	No registra liquidación
22	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA	232325	19189	Por Contrata	RSG N° 121-2014-FONDEPES/SG	S/. 8740510.20	Finalizada	No registra liquidación
23	Construcción y equipamiento del Desembarcadero Pesquero Artesanal Puerto Morín, provincia de Viru, Region La Libertad	65901	33374	Por Contrata	RSG N° 105-2014-FONDEPES/SG	S/. 11502610.23	Finalizada	No registra liquidación
24	MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN A LA NORMA SANITARIA DE LA INFRAESTRUCTURA PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO DE EL FARO MATARANI - DISTRITO DE ISLAY - PROVINCIA ISLAY -REGION AREQUIPA	229798	19241	Por Contrata	RSG N° 13-2014-FONDEPES-SG	S/. 10043574.69	Finalizada	No registra liquidación
25	MEJORAMIENTO DEL ATRACADERO FLOTANTE ARTESANAL DE EL CHACO, DISTRITO DE PARACAS, REGION ICA	74796	3103	Por Contrata	RESOLUCIÓN JEFATURAL N°283-2011-FONDEPES/I	S/. 2818704	Finalizada	No registra liquidación
26	ADECUACIÓN A LA NORMA SANITARIA DE LA INFRAESTRUCTURA PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO DE CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA. REGION ANCASH	221751	19143	Por Contrata	Resolución de Secretaria General N° 11-2014	S/. 5053792.35	Finalizada	No registra liquidación
27	Construcción y equipamiento del Desembarcadero Pesquero Artesanal Puerto Morín, provincia de Viru, Region La Libertad	65901	18286	Por Contrata	R.S.G N° 099-2013-FONDEPES/SG	S/. 11599605.04	Finalizada	No registra liquidación
28	MEJORAMIENTO Y ADECUACION A LA NORMA SANITARIA VIGENTE DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL, DISTRITO Y PROVINCIA DE PAITA, REGION PIURA	43137	11618	Por Contrata	R.S.G. N° 041-2013-FONDEPES/SG	S/. 8843099.81	Finalizada	No registra liquidación
29	MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LOS CHIMUS Y ADECUACION A LA NORMA SANITARIA 040-2001-PE - DISTRITO DE SAMANCO - PROVINCIA DEL SANTA - REGION ANCASH	86364	11617	Por Contrata	R.S.G. N° 30-2013-FONDEPES/SG	S/. 5980670.78	Finalizada	No registra liquidación
30	PUERTO PESQUERO ARTESANAL BAHIA BLANCA-DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	2991	7817	Por Contrata	RSG N° 077-2012/SG	S/. 17551185.72	Finalizada	No registra liquidación
31	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ATICO, DISTRITO DE ATICO, PROVINCIA DE CARAVELI, REGION AREQUIPA	230133	19184	Por Contrata	RSG N° 134-2014-FONDEPES/SG	S/. 7939034		53,9% de avance fisico
32	SALDO DE OBRA: PUERTO PESQUERO ARTESANAL BAHIA BLANCA-DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO, PROVINCIA	2991	33866	Por Contrata	RSG N° 126-2014-FONDEPES/SG	S/. 12785872.77		88,91% de avance fisico





CONSTITUCIONAL DEL CALLAO							
33	Mejoramiento de los servicios del desembarcadero pesquero artesanal en la localidad de Morro Sana, Distrito de Sana, provincia de Tacna, región Tacna	272805	27304	Por Contrata	RESOLUCION N° 100-2014-FONDEPES-SG	S/ 10264697.96	83,58% de avance fisico
34	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE MANCORA, PROVINCIA DE TALARA, REGION PIURA	96859	27100	Por Contrata	RSG N° 082-2014-FONDEPES/SG	S/ 7683768.83	91,29% de avance fisico
35	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO DE SAN JOSÉ, DISTRITO DE SAN JOSÉ, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE, REGIÓN LAMBAYEQUE	65958	27099	Por Contrata	RSG N° 083-2014-FONDEPES/SG	S/ 33504150	59,1% de avance fisico



05





PERU

Ministerio
de AgriculturaFondo Nacional de
Desarrollo Pesquero
Fondo Nacional
de Desarrollo Pesquero

#89

**Registro actualizado de las recomendaciones de auditoría en el
Rubro Temático: Planeamiento y Organización del Portal de
Transparencia Estándar de la entidad.**

Las recomendaciones de auditoría se encuentran en el portal de
Transparencia Estándar del FONDEPES. Se actualizan semestralmente.

06

Información se encuentra disponible en el Portal Web, www.fondepes.gob.pe


Firma y sello





[Inicio](#)
[Quiénes somos](#)
[Misión y visión](#)
[Estructura](#)
[Informes](#)
[Transparencia](#)

[Plan Operativo Institucional](#)
[Informe Anual](#)
[Informe Técnico](#)
[Informe de Gestión](#)
[Informe de Seguimiento](#)
[Informe de Evaluación](#)

[Informe de Ejecución de Actividades](#)
[Informe de Ejecución de Proyectos](#)
[Informe de Ejecución de Programas](#)

[Informe de Ejecución de Actividades en el Marco de Decreto de Urgencia N° 044-2015](#)
[Informe de Ejecución de Actividades en el Marco de Decreto de Urgencia N° 045-2015](#)

[Informe de Ejecución de Actividades en el Marco de Decreto de Urgencia N° 046-2015](#)
[Informe de Ejecución de Actividades en el Marco de Decreto de Urgencia N° 047-2015](#)

[Informe de Ejecución de Actividades en el Marco de Decreto de Urgencia N° 048-2015](#)
[Informe de Ejecución de Actividades en el Marco de Decreto de Urgencia N° 049-2015](#)

[Informe de Ejecución de Actividades en el Marco de Decreto de Urgencia N° 050-2015](#)

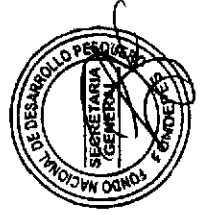
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO (FONDEPES)

RESPONSABLE DE TRANSPARENCIA: Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica (OAGAJ) - FONDEPES
 RESPONSABLE DE TRANSPARENCIA: Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica (OAGAJ) - FONDEPES
 PORTAL DE TRANSPARENCIA: [http://www.fondepes.gob.ve/informacion/portaltransparencia](#)



Plan Operativo Institucional

- Plan Operativo Institucional 2012
- Informe de ejecución y evaluación de los planes y políticas
- Evaluación del Plan Operativo Institucional 2015
- Evaluación de Indicadores del Plan Estratégico Institucional
- Información Adicional
- Informe Anual 2015
- Informe Final de Ejecución de Actividades en el Marco de Decreto de Urgencia N° 044-2015
- Informe Trimestral - Avance en Acabar de Venezuela - Fomentar del Año 2015-2016
- Plan Institucional 2015 - 2016
- Memoria Anual 2014
- Tarifario de Servicios a Tránsito 2015 de la Zona Paiz
- Informe Técnico N° 001-2015 - Bienes de Boga
- Informe Técnico N° 002-2015 - Bienes de Boga
- Memoria Anual 2013
- Recomendaciones de Auditoría
- Recomendaciones de los Informes de Control - 1 Semestre 2016
- Recomendaciones de los Informes de Control - 2 Semestre 2015
- Recomendaciones de los Informes de Control - 3 Semestre 2015
- Recomendaciones de los Informes de Control - 4 Semestre 2015





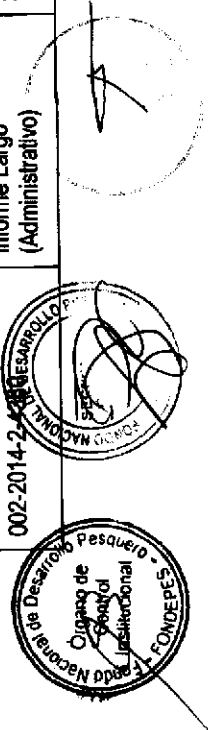
1975
1976
1977
1978
1979
1980
1981
1982
1983
1984
1985
1986
1987
1988
1989
1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
2024
2025

**ANEXO N° 02: FORMATO PARA LA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍAS ORIENTADAS
A MEJORAR DE LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD**

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN	
Directiva N° 006-2016-CG/GPROD "Implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría y su publicación en el portal de transparencia estándar de la entidad", aprobado por Resolución de Contraloría N° 120-2016-CG; y, Decreto Supremo N° 070-2013-PCM que modifica el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM.	
Entidad:	Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero - FONDEPES
Periodo de seguimiento:	1 de enero al 30 de junio de 2016

N° DEL INFORME DE AUDITORÍA	TIPO DE INFORME DE AUDITORÍA	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
005-2008-2-4380	Informe Largo (Administrativo)	7	Que se otorgue prioridad al inicio del trámite de modificación de la licencia de uso de área acuática en el Desembarcadero Pesquero Artesanal de Yacila, para dar cumplimiento a la legislación sobre Control de Actividades Marítimas, fluviales y Lacustres	En proceso
001-2010-2-4380	Informe Largo (Administrativo)	3	Que al menos cada dos años se realice un Estudio de Impacto Social, para poder contar con un referente en la programación de los cursos y las necesidades de los pescadores artesanales.	En proceso
		8	Se revise el Sistema Académico Informático existente con la finalidad de que garantice la aplicabilidad de acuerdo a las necesidades académicas actuales y se le otorgue un plazo perentorio para que sea elevado a la aprobación correspondiente y su posterior implementación	Implementada
001-2013-2-4380	Informe Largo (Administrativo)	9	Se agilicen las acciones iniciadas para obtener la Licencia de Funcionamiento de la Sede Ilo, con carácter de urgencia, por cuanto el no contar con una Organización oficial no permite el adecuado funcionamiento administrativo y académico.	En proceso
		5	La Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Acuicultura, deberá.	En proceso
002-2014-2-4380	Informe Largo (Administrativo)	5	5.2 Interactuar con especialistas en fauna silvestre de organismos nacionales e internacionales (UNALM, DGFFS, UICN, SERNAMP, CITES, CORDIBI, GRT, etc.) para la elaboración de un Plan o Programa de Restauración de Hábitat (repoblamiento) de cocodrilos.	En proceso
		3	Sin perjuicio de acciones administrativas y legales generados por la nulidad, la entidad deberá tomar las decisiones en un plazo razonable que permita superar el estado que presenta la estructura del cerco perimétrico	Implementada

08





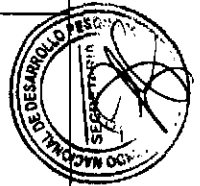
100

100

ANEXO N° 02: FORMATO PARA LA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍAS ORIENTADAS

A MEJORAR DE LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD

			<p>la puntilla en salvaguarda de las condiciones de protección de sus instalaciones y de la protección del personal de campo y oficina.</p>	
<p>012-2015-2-4380</p>	<p>Informe de Auditoría de Cumplimiento</p>	<p>2</p>	<p>Disponer que la Oficina General de Administración, adopte las acciones correspondientes para lograr que le sea aplicada y cobrada la penalidad por mora a la empresa UNITED PRODUCTS SAC por haber entregado con 41 días de atraso, respecto de la fecha señalada en el contrato, los alimentos balanceados que el fueran adquiridos por la entidad.</p>	<p>En proceso</p>
<p>012-2015-2-4380</p>	<p>Informe de Auditoría de Cumplimiento</p>	<p>4</p>	<p>Disponer que la Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuicultura adopte las acciones necesarias para que en la elaboración de los expedientes técnicos a su cargo o efectuados por Consultores Externos sean revisados con mayor cuidado profesional y diligencia antes de otorgar la respectiva conformidad, acciones que permitirán que los contratos de ejecución de servicios, bienes u obras suscritos cumplan cabalmente la finalidad pública en merito al cual se formalizaron.</p>	<p>Implementada</p>
		<p>6</p>	<p>Que las Areas ó Unidades relacionadas a cargo de los procesos de selección y ejecución contractual, den estricto cumplimiento a lo establecido en los artículos 165°, 167° y 210° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, a fin que éstas se apliquen en términos de oportunidad, eficacia, y transparencia, en salvaguarda de los recursos del Estado, en los casos como lo identificado en la presente auditoría</p>	<p>Implementada</p>
		<p>2</p>	<p>Implementar o mejorar los controles vinculados a los procesos de ejecución de obras, a fin que la Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuicultura (DIGENIPAA) adopte las acciones oportunas, para que desde la elaboración del expediente técnico y previo al inicio del proceso de selección para contratar la ejecución de obras de infraestructura pesquera, la entidad cuente con la autorización de uso del área acuática para instalar el emisor sub marino.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>015-2015-2-4380</p>	<p>Informe de Auditoría de Cumplimiento</p>	<p>3</p>	<p>Implementar o mejorar los controles vinculados a los procesos de ejecución y supervisión de obras, a fin que la Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuicultura (DIGENIPAA) adopte las acciones preventivas necesarias que garanticen la absolución de las consultas técnicas formuladas por las empresas contratistas dentro de los plazos establecidos en la normativa.</p>	<p>Pendiente</p>
		<p>4</p>	<p>Implementar o mejorar los controles vinculados a los procesos de ejecución de obras, a fin que la Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuicultura (DIGENIPAA) adopte las acciones oportunas, para que desde la elaboración del expediente técnico y previo al inicio del proceso de selección para contratar la ejecución de obras de</p>	<p>Pendiente</p>

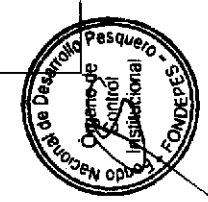
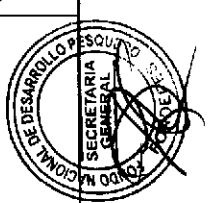




ANEXO N° 02: FORMATO PARA LA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍAS ORIENTADAS

A MEJORAR DE LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD

			infraestructura pesquera, la entidad cuente con la libre disponibilidad del terreno.		
			Disponer que la Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuicola (DIGENIPAA) realice una evaluación técnica del estado en que se encuentra la obra, a fin de adoptar las acciones que correspondan para corregir las deficiencias detectadas; así como, implementar o mejorar los controles vinculados a los procesos de ejecución de obras, con énfasis la recepción de obras, que garanticen que los comités encargados, incluyan todas las observaciones técnicas existentes durante el proceso de recepción.	5	Pendiente
			Disponer acciones orientadas a la aprobación de procedimientos que regulen la distancia que debe existir entre las llantas que forman parte del sistema de protección de los muelles (puente cabeza); así como se establezcan lineamientos a fin que los responsables de los proyectos realicen acciones para la sostenibilidad y el no deterioro de los mismos.	6	Pendiente
			Implementar o mejorar los controles vinculados a los procesos de ejecución de obras, a fin que la Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuicola (DIGENIPAA) adopte las acciones oportunas, para que desde la elaboración del expediente técnico y previo al inicio del proceso de selección para contratar la ejecución de obras, la entidad cuente con la viabilidad de la conexión del proyecto a las redes públicas de energía y agua potable.	7	Pendiente
			Implementar o mejorar los controles vinculados a los procesos de ejecución y supervisión de obras, a fin que la Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuicola (DIGENIPAA) adopte las acciones preventivas necesarias que eviten aprobar valorizaciones por equipamiento que no se encuentre en obra.	8	Pendiente
			Que el Director Ejecutivo continúe con la adopción de medidas correctivas sobre la implementación de las once (11) recomendaciones que se encuentran en proceso de implementación, consideradas en el Memorándum de Control Interno.	7	En proceso
022-2007-3-0037	Informe Largo (Administrativo)		Que, el Jefe de la Oficina General de Administración, a través del Jefe de Recursos Humanos, incluya en la programación anual de la capacitación, los cursos de manejo de los software más adecuados para el registro y análisis de los datos biológicos y de esa manera la data sea almacenada, transmitida a las instancias correspondientes y utilizada de manera ágil y eficiente para los objetivos que se persiguen. Igualmente deberá prever la adquisición o desarrollo de software y los equipos informáticos necesarios.	9	En proceso



10



100-100000-100000
100-100000-100000
100-100000-100000
100-100000-100000
100-100000-100000

ANEXO Nº 02: FORMATO PARA LA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍAS ORIENTADAS

A MEJORAR DE LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD

	Informe Largo (Administrativo)	7	<p>para la implementación de los mismos. Con respecto al informe emitido por la Jefe de la Oficina Jurídica de FONDEPES, es necesario que se conforme una Comisión de Alto nivel con la finalidad de realizar las acciones pertinentes para resolver la problemática de las Cuentas por Cobrar judicializadas por un importe de S/. 21,586,699.45.(Conclusión)(Otros aspectos de importancia 1.7.6)</p> <p>A la Secretaría General proceder a realizar las gestiones que correspondan para devolver las Embarcaciones Pesqueras, a fin de no ver comprometido a la entidad en tener que afrontar contingencias económicas futuras.</p> <p>Que el Jefe del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, disponga a los Directores de la Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuicola y Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico, la evaluación de la infraestructura de los Centros Acuicolas y la elaboración de los proyectos correspondientes para lograr su adecuada operatividad y mantenimiento.</p> <p>Al Jefe del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero - FONDEPES, realizar las gestiones ante las instancias que correspondan, como el Ministerio de la Producción y/o Gobiernos Regionales o Municipales con la finalidad de transferir los desembarcaderos pesqueros artesanales, para no ver comprometido el patrimonio de la entidad.</p>	En proceso
		1		En proceso
004-2014-3-0435	Informe Largo (Administrativo)	2		En proceso
		4		En proceso
		1	Recomendamos implementar medidas correctivas, con la finalidad de evitar deficiencias en las etapas del Marco y Ejecución presupuestal que conlleve a una ejecución por debajo de lo programado.	Implementada
		2	Debido a que la Entidad no cuenta con la información de sustento de los edificios y estructuras por ser muy antiguos, recomendamos evaluar la necesidad de realizar tasaciones con la finalidad de sinocar el valor en libros de dichos activos.	En proceso
	Reporte de Deficiencias Significativas	3	Recomendamos realizar los asientos de ajustes correspondientes.	Pendiente
050-2015-3-0456		4	Recomendamos coordinar con la Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuicola - DIGENIPAA con la finalidad de que emita un informe técnico sustentando la vida útil de los edificios.	Pendiente
		5	Recomendamos continuar realizando las coordinaciones correspondientes con el Ministerio de la Producción, para concretar las transferencias de los desembarcaderos pesqueros.	Pendiente
		6	Recomendamos realizar los asientos de ajustes correspondientes.	Pendiente

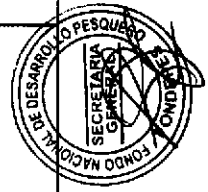




ANEXO N° 02: FORMATO PARA LA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORIAS ORIENTADAS

A MEJORAR DE LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD

		7	Recomendamos realizar un estudio técnico con la finalidad de determinar el grado de obsolescencia y/o deterioro que permita constituir una provisión por desvalorización de existencia	Pendiente
		8	Recomendamos realizar los ajustes correspondientes.	Pendiente
482-2011-1-L330	Informe Largo (Administrativo)	8	Al jefe de la Oficina General de Administración Aprobar disposiciones específicas orientadas a asegurar y cautelear que la oficina de logística cumpla con realizar el procedimiento de determinación del valor referencial de los procesos de selección en concordancia con la normativa de contrataciones públicas, de tal forma que las fuentes que se consulten y/o se recurran constituyan de manera indubitable un referente válido para emplearse, a fin de garantizar que la entidad obtenga bienes, servicios, y obras de calidad requerida, en forma oportuna y precios que reflejen las mejores condiciones del mercado.	Pendiente
843-2014-1-L330		5	Disponer que la jefa de la oficina de general de asesoría jurídica solicite a la procuradora pública, información sobre el seguimiento de los procesos arbitrales que mantiene la entidad con relación a las obras "mejoramiento del atracadero flotante artesanal el chaco" y "puerto pesquero artesanal bahía blanca", comunicando al titular sobre los avances y, una vez concluidos dichos procesos, emita un informe con la evaluación de los resultados, recomendando las acciones a seguir en cautela de los intereses económicos del FONDEPES.	En proceso
		7	Asimismo, con relación al proceso contencioso administrativo interpuesto contra la municipalidad distrital de paracas respecto de la obra "mejoramiento del atracadero flotante artesanal el chaco", solicite información sobre el seguimiento e informe al titular sobre sus avances y resultado, recomendando las acciones a seguir a efecto de la entidad proceda a regularizar la situación de la licencia de construcción. Disponer al director general de la dirección general de inversión pesquera artesanal y acuicola que en coordinación con la oficina general de administración, elabore y ejecute un plan de mantenimiento y conservación de las estructuras de concreto armado de la obra "puerto pesquero artesanal bahía blanca", que se encuentren expuestas al medio ambiente, con la finalidad que al momento de su entrega al nuevo contratista, no hayan sufrido mayor deterioro en sus propiedades físicas, evitando su reemplazo y que se duplique el costo de dichos materiales o	Implementada



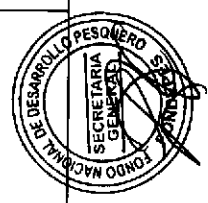
12



ANEXO N° 02: FORMATO PARA LA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍAS ORIENTADAS

A MEJORAR DE LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD

	<p>bienes.</p> <p>Disponer al director general de la dirección general de inversión pesquera artesanal y acuicultura que requiera a los consultores consorcio Chimú y Limberg Wadyr Luque Ortiz que regularicen la firmas faltantes de los profesionales propuestos en los expedientes técnicos de las obras "mejoramiento integral del desembarcadero pesquero artesanal los Chimus y su adecuación a la norma sanitaria n.° 040-2001-pe, distrito de Samanco, provincia del santa, región Ancash" y "puerto pesquero artesanal Bahía Blanca".</p>	En proceso
8	<p>Disponer a la dirección general de inversión pesquera artesanal y acuicultura que se coordinen y ejecuten acciones con el gobierno regional de Ancash orientadas a que en un plazo razonable se inicien obras de ampliación de la calzada de la vía de acceso al desembarcadero pesquero artesanal los Chimus, a efectos de mejorar la transitabilidad de los vehículos y adecuarlo a las normas emitidas por el ministerio de transportes y comunicaciones.</p>	En proceso
10	<p>Disponer al director general de la dirección general de inversión pesquera artesanal y acuicultura que en coordinación con el jefe de la oficina general de administración y de la oficina general de planeamiento y presupuesto, actualice los procedimientos internos para la revisión y aprobación de los expedientes técnicos; así como, para el control de los contratos relacionados con la ejecución de las obras, desde la formulación de los términos de referencia hasta la liquidación, precisando las funciones y responsabilidades de los niveles que participan, señalando plazos, informes, reportes y/o formatos que sean necesarios para documentar el seguimiento y control de dichos procesos de acuerdo a la normativa aplicable; incidiendo en los aspectos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Que se establezcan criterios técnicos que orienten sobre los requisitos (estudios técnicos, experiencia en infraestructura portuaria, entre otros), que se deben considerar en los términos de referencia para la elaboración de expedientes técnicos y ejecución de las obras, acordes con las características, monto, finalidad y complejidad de las obras. - Que los expedientes técnicos sean elaborados por los profesionales propuestos y suscritos de acuerdo a la especialidad y que todos los documentos con los cuales se formulen observaciones sean formalizados a través de la digenipaa, cautelando que no se suscriban actas o acuerdos 	Implementada
11		





ANEXO N° 02: FORMATO PARA LA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍAS ORIENTADAS

A MEJORAR DE LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD

		<p>al margen de la normativa de contrataciones. Asimismo, que se verifique la coherencia entre los requerimientos del proyecto y la factibilidad técnica de los servicios públicos que correspondan, evitando que se presenten contingencias que incrementen los plazos de ejecución de las obras.</p> <p>- Que se establezcan plazos y formalidades para el pronunciamiento de los responsables de la revisión de los expedientes técnicos y como resultado, se emitan reportes o informes que acrediten la revisión efectuada sobre las condiciones contractuales y que en caso de incumplimientos, se comunique a la oficina general de administración para la aplicación de penalidades y/o descuentos que correspondan por prestaciones no recibidas.</p> <p>- Que los profesionales que actúan como coordinadores en la ejecución de las obras, efectúen una revisión minuciosa de las valorizaciones adicionales de obra y documentos emitidos por el supervisor y contratista; asimismo, en determinados casos en los cuales existan riesgos de incumplimiento, se efectúen visitas inspectivas, con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, emitiendo informes en los que se recomienden las acciones a seguir.</p> <p>- Que la dirección general de inversión pesquera artesanal y acuícola en el caso que durante la ejecución de las obras se detecten deficiencias en el expediente técnico o vicios ocultos, exija al consultor que asuma su responsabilidad, ejecutando las correcciones en el menor plazo posible, caso contrario, que impulse el inicio de las acciones legales que corresponda en coordinación con la procuraduría pública del fondepes.</p> <p>- Que en las liquidaciones de obra, los profesionales encargados de su evaluación, en coordinación con la oficina general de administración, concilien los montos pagados a cuenta, así como las valorizaciones, con la finalidad de establecer el costo real de las obras y evitar que se perjudique a la entidad con pagos en exceso a los contratistas.</p>
--	--	---

14

SECRETARIA GENERAL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO

Comité de Control Institucional FONDOPE S.



90

**Documentación que sustente el envío anual a la CGR de la
Relación de los nombramientos y contratos de los obligados
a presentar Declaración Jurada.**

Se adjunta reporte de los años 2015, 2013, 2012 y 2011

- Del 01 de Julio del 2016 al 05 de setiembre del 2016, no ha habido modificación alguna.

15

Los documentos originales obran en los archivos de la Oficina General de Administración - Área de Recursos Humanos, por lo cual, el C.P.C. Ronny Castro Arévalo, como responsable, firma el presente.


FONDEPES

CPC. RONNY F. CASTRO AREVALO
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Firma y sello







RELACIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y CONTRATOS PENDIENTE NO VÁLIDO, FALTA CÓDIGO DE VERIFICACIÓN
 FORMATO DE PRESENTACIÓN DE RELACIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y CONTRATOS DE OBLIGADOS A PRESENTACIÓN
 DE DECLARACIONES JURADAS DE INGRESOS Y DE BIENES Y RENTAS

Art. 5º Ley 27482

DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD

ENTIDAD: COMANDO MARINERO DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES
 DIRECCIÓN: AVENIDA PETIT THOUARS NRO. 115 LIMA LIMA LIMA PERU
 NOMBRE DEL TITULAR DEL PLIEGO PRESUPUESTAL: SPINDO GONZALES GONZALEZ
 EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2015
 FECHA: 2014/08/15

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS DEL OBLIGADO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CONTRACCIÓN LABORAL	CARGO, FUNCIÓN O LABOR	INGRESO MENSUAL	FECHA EN QUE ASUME	FECHA DE CESE (Opcional)	INGRESOS ACUMULADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL									
								REMUNERACIÓN BRUTA TOTAL	HONORARIOS	BONIFICACIONES	GRATIFICACIONES	UTILIDADES	DIETAS	AD HONOREM	OTROS	TOTAL DE INGRESOS	
1	BLAS RUBINO JOHN	DNI 02039293	(C) CONTRATADO	DIRECTOR GENERAL DE PROYECTOS Y GESTIÓN DE NEGOCIOS PARA EL DESARROLLO PESQUERO ARTESANAL Y ACUICOLA	12000.00	21/11/2014		0.00	144000.00	800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	144800.00
2	BARRAZA PABLO RODRIGUINO	DNI 07442060	(C) CONTRATADO	ESPECIALISTA EN TESORERIA	4800.00	02/05/1996		55416.00	0.00	4698.00	9200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	68314.00
3	SAZA GERMAN	DNI 03574719	(C) CONTRATADO	DIRECTOR GENERAL DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO EN PESCA ARTESANAL CALEPA	7000.00	16/11/2011		0.00	93600.00	600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	94200.00
4	ALLENDE KATIE LOURDES	DNI 02411921	(C) CONTRATADO	DIRECTOR GENERAL DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO EN AGRICULTURA	3132.00	01/09/1984		37584.00	0.00	3132.00	6204.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	46920.00
5	AYALA OSCAR	DNI 20000435	(C) CONTRATADO	DIRECTOR GENERAL DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO EN AGRICULTURA	7900.00	01/01/2011		0.00	91800.00	600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	92400.00
6	PRIMAS FLOR DE MARIA RUBENA	DNI 40442374	(C) CONTRATADO	COORDINADOR DEL AREA DE LOGISTICA	9000.00	18/09/2015	18/09/2015	0.00	40200.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40300.00

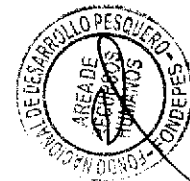


[Handwritten signature]



INGRESOS ACUMULADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DEL OBLIGADO	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CONDICION LABORAL	CARGO, FUNCION O LABOR	INGRESO MENSUAL	FECHA EN QUE ASUME	FECHA DE CESE (Cualquier)	REMUNERACION BRUTA TOTAL	HONORARIOS	BONIFICACION	GRATIFICACIONES	UTILIDADES	DIETAS	AD HONOREM	OTROS	TOTAL DE INGRESOS
1	GONZALEZ SERGIO	081 2500300	(M) NOMBRADO	JEFE DE ENTIDAD	12228.00	23/04/2012	23/06/2015	72244.00	0.00	12528.00	12560.00	0.00	0.00	NO	75.00	97407.00
2	CONZALEZ SERGIO	081 2500300	(M) NOMBRADO	JEFE DE ENTIDAD	27150.00	24/06/2015		0.00	1541700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO	0.00	1541700.00
3	IMBERNO MARIA TERESA	081 41151027	(C) CONTRATADO	JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	11000.00	28/07/2015	07/02/2016	0.00	70716.00	300.00	0.00	0.00	0.00	NO	0.00	11074.00
4	ARZUNA JORGE ALEJANDRO	081 2364046	(C) CONTRATADO	DIRECTOR GENERAL DE INVERSIONES, SOPORTE Y ARTESANAL Y ACQUIRA	12000.00	28/07/2015		0.00	85000.00	500.00	0.00	0.00	0.00	NO	0.00	96000.00
5	PAZITA FELPE ORVALDO	081 088664	(C) CONTRATADO	JEFE DE OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA	11000.00	01/07/2015		0.00	66000.00	300.00	0.00	0.00	0.00	NO	0.00	66300.00
6	PEÑA JOSE AUGUSTO	081 0533483	(C) CONTRATADO	COORDINADOR DEL AREA DE PRODUCTOS FINANCIEROS	4000.00	17/01/2015		0.00	49000.00	600.00	0.00	0.00	0.00	NO	0.00	49600.00
7	RAMIREZ MARTIN	081 0621290	(C) CONTRATADO	COORDINADOR DEL AREA DE GESTION DE CARTERAS	4700.00	12/01/2015		38400.00	0.00	4700.00	6550.00	0.00	0.00	NO	0.00	57650.00
8	BUENA LILIA CARDEL	081 0674404	(C) CONTRATADO	JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	11000.00	01/07/2015		0.00	66000.00	300.00	0.00	0.00	0.00	NO	0.00	66300.00
9	BUENA JUAN	081 2507492	(C) CONTRATADO	JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	11000.00	20/01/2015	23/07/2015	70188.00	0.00	600.00	0.00	0.00	0.00	NO	0.00	71388.00
10	SANCHEZ DIAZ MOISES ALBERTO	081 04020697	(M) NOMBRADO	COORDINADOR DEL AREA DE GESTION FINANCIERA	9000.00	08/08/2012		60000.00	0.00	5000.00	10150.00	0.00	0.00	NO	75.00	75235.00
11	MARQUEZ EDUARDO	081 0818619	(C) CONTRATADO	COORDINADOR DEL AREA DE LOGISTICA	4500.00	13/02/2015	17/02/2015	0.00	42500.00	300.00	0.00	0.00	0.00	NO	0.00	43000.00
12	MARQUEZ VINCES	081 07251698	(C) CONTRATADO	SECRETARIA GENERAL	15000.00	04/08/2015		111000.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	NO	0.00	111300.00
13	LAUREA BLANCA ESTELA	081 08529711	(M) NOMBRADO	PROCURADORA PUBLICA	6500.00	27/08/2012		0.00	107000.00	500.00	0.00	0.00	0.00	NO	0.00	108000.00



[Handwritten signature]





INGRESOS ACUMULADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DEL OBLIGADO	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CONDICIÓN LABORAL		CARGO, FUNCIÓN O LABOR	INGRESO MENSUAL	FECHA EN QUE ASUME	FECHA DE CESSACIÓN (Opcional)	REMUNERACIÓN BRUTA TOTAL	HONORARIOS	BONIFICACIONES	GRATIFICACIONES	UTILIDADES	DIETAS	OTROS	TOTAL DE INGRESOS
			CONTRATADO (C)	NO CONTRATADO (N)												
1	GONZALEZ GUERRERO	DNI 2830700	CONTRATADO (C)		JEFE DE LA ENTIDAD	12528.00	21/04/2012		150336.00	0.00	0.00	27474.54	0.00	0.00	13426.00	191238.54
2	ALVARADO ALVARADO	DNI 35276100	CONTRATADO (C)		ASESORIA JURIDICA	7800.00	28/08/2013		32240.00	0.00	0.00	5722.50	0.00	300.00	0.00	38262.50
3	PAZOSHE WALTER VILLARI	DNI 085652915	CONTRATADO (C)		DIRECTOR GENERAL DE PROYECTOS Y GESTION OPERATIVA	7000.00	06/01/2012		93860.00	0.00	0.00	17167.50	0.00	0.00	835.00	110852.50
4	JAYEF PASCAL AUGUSTO	DNI 37356153	CONTRATADO (C)		COORDINADOR DEL AREA DE PROYECTOS FINANCIEROS	4000.00	08/07/2013		42800.00	0.00	0.00	600.00	0.00	0.00	0.00	43100.00
5	RAMIREZ AVILES FERNANDO	DNI 38212680	CONTRATADO (C)		COORDINADOR DEL AREA DE GESTION DE LA ENTIDAD	4700.00	09/07/2013		48900.00	0.00	0.00	10408.50	0.00	0.00	2699.00	78007.50
6	RAMIREZ MASQUEZ MANUEL EMERQUE	DNI 27331447	CONTRATADO (C)		COORDINADOR DEL AREA DE LOGISTICA	6200.00	18/09/2012		78000.00	0.00	0.00	600.00	0.00	0.00	0.00	78600.00
7	LOPEZ DIAZ JUANES ALBERTO	DNI 38020097	CONTRATADO (C)		CONTADOR	3000.00	01/07/2006		36400.00	0.00	0.00	11063.50	0.00	0.00	36362.50	85762.50
8	SALINAS CALVANI LEUS ALFREDO	DNI 02976678	CONTRATADO (C)		ADMINISTRACION	7800.00	08/02/2013		83860.00	0.00	0.00	15736.88	0.00	0.00	825.00	100401.88
9	RAMIREZ MIRENCE JUAN CARLOS	DNI 2826319	CONTRATADO (C)		DIRECTOR GENERAL DE EMPRESAS PERUANA	7800.00	11/06/2011		93800.00	0.00	0.00	17167.50	0.00	0.00	8700.00	119447.50
10	RAMIREZ ANDREA ROSA	DNI 0510711	CONTRATADO (C)		COORDINADOR	8500.00	27/08/2013		34300.00	0.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	34600.00



[Handwritten signature]





208-1539-974258

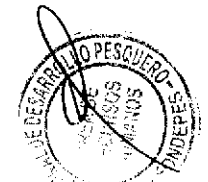
FORMATO DE PRESENTACIÓN DE RELACIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y CONTRATOS DE OBLIGADOS A PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES JURADAS DE INGRESOS Y DE BIENES Y RENTAS

Art. 5º Ley 27482

DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD

ENTIDAD: FUNDACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONTOPES
 DIRECCIÓN: AV. PETROBRAS N° 110-115
 NOMBRE DEL TITULAR DEL PLIEGO PRESUPUESTAL: SERGIO RONZA, ET GUERRERO
 EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2017
 FECHA: 24/02/2017

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DEL OBLIGADO	N° DOCUMENTO IDENTIFICACION	CONDICION LABORAL	CARGO, FUNCION O LABOR	INGRESO MENSUAL	FECHA EN QUE ASUME	FECHA DE Cese (Opcional)	INGRESOS ACUMULADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL								
								REMUNERACION BRUTA TOTAL	HONORARIOS	BONIFICACION	GRATIFICACIONES	UTILIDADES	DIETAS	OTROS	TOTAL DE INGRESOS	
1	BIAS	DNI 20308220	(C) RUT N° 308-2017-PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO LOGISTICA	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO LOGISTICA	7800.00	10/04/2017		68599.75	0.00	0.00	12448.44	0.00	0.00	0.00	0.00	89048.19
2	CARDENAS	DNI 40807315	(C) RUT N° 308-2017-PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO LOGISTICA	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO LOGISTICA	4000.00	10/12/2011	01/02/2012	0.00	4000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4000.00
3	GARRASCO	DNI 7513600	(C) RUT N° 766-1994-TESORERO	TESORERO	4686.00	02/05/1996		56376.00	0.00	0.00	10341.64	0.00	0.00	0.00	0.00	4000.00
4	LEONARDO	DNI 79241921	(C) RUT N° 1199-1994-CAJERA	CAJERA	1102.00	01/09/1994		37584.00	0.00	0.00	6827.76	0.00	0.00	0.00	0.00	4686.00
5	LUJANOS	DNI 30810704	(C) RUT N° 033-2010-PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO LOGISTICA	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO LOGISTICA	7800.00	08/12/2010	10/04/2012	24440.00	0.00	0.00	7800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	47543.76
6	PIAZ	DNI 34810976	(C) RUT N° 035-1995-SECRETARIO GENERAL	SECRETARIO GENERAL	6200.00	02/02/2012	11/09/2012	0.00	49686.00	0.00	3100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	33260.00
7	RODRIGUEZ	DNI 20070740	(C) RUT N° 324-1150-CAJERA	CAJERA	5933.00	28/10/2011		171876.00	0.00	0.00	22082.94	0.00	0.00	10133.00	0.00	49866.00
8	GUERRERO	DNI 32122674	(C) RUT N° 200-2017-RECURSOS HUMANOS	JEFE DE LA ENTIDAD	12000.00	21/04/2012		106882.50	0.00	0.00	19079.55	0.00	0.00	0.00	0.00	15318.94
9	RODRIGUEZ	DNI 32122674	(C) RUT N° 200-2017-RECURSOS HUMANOS	RECURSOS HUMANOS	6200.00	11/09/2012	25/12/2012	0.00	20667.00	0.00	3100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14472.00
								0.00	20667.00	0.00	3100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20967.00



[Handwritten signature]





INGRESOS ACUMULADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DEL COLGADO	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CONDICION LABORAL		CARGO, FUNCION O LABOR	INGRESO MENSUAL	FECHA EN QUE ASUME	FECHA DE CESE (OPORTIVO)	REMUNERACION BRUTA TOTAL	HONORARIOS	BONIFICACION	GRATIFICACIONES	UTILIDADES	DIETAS	OTROS	TOTAL DE INGRESOS
			NOMBRE	CONTRATO												
9	HUMAN	0183348069	CONTRATO	ADMINISTRACION	7800.00	26/09/2012	04/02/2013	53160.00	0.00	0.00	11477.70	0.00	0.00	0.00	0.00	74637.70
10	SALASQUEZ	0183348069	CONTRATO	ADMINISTRACION	7800.00	01/02/2012	27/04/2012	23030.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23030.00
11	MEDINA	0183348069	CONTRATO	ADMINISTRACION	5000.00	26/07/2012	04/21/2013	0.00	30000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30000.00
12	HUMBERT	0183348069	CONTRATO	ADMINISTRACION	7800.00	27/10/2011	31/01/2012	7800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15600.00
13	RODRIGUEZ	0183348069	CONTRATO	ADMINISTRACION	7800.00	13/04/2012	25/02/2012	28338.00	0.00	0.00	3719.43	0.00	0.00	0.00	0.00	32057.43
14	RODRIGUEZ	0183348069	CONTRATO	ADMINISTRACION	9380.00	27/10/2011	04/02/2013	9380.00	0.00	0.00	17004.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19084.00
15	PASACHE	0183348069	CONTRATO	PROYECTOS Y GESTION FINANCIERA PARA EL DESARROLLO PESQUERO ARTESANAL Y AGUICOLA	4000.00	02/01/2012	04/02/2013	0.00	48000.00	0.00	0.00	603.00	0.00	0.00	0.00	48603.00
16	RAMIREZ	0183348069	CONTRATO	GESTION DE CARTERAS	4700.00	01/01/2011	04/02/2013	57262.50	0.00	0.00	10409.35	0.00	0.00	0.00	4700.00	73371.85
17	RODRIGUEZ	0183348069	CONTRATO	LOGISTICA	8200.00	14/09/2012		0.00	21287.00	0.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	21587.00
18	SAEN	0183348069	CONTRATO	CON TAJADOR	5075.00	01/02/2006		68652.50	0.00	0.00	11703.50	0.00	0.00	0.00	5000.00	78356.50
19	SALAZAR	0183348069	CONTRATO	ASESORIA JURIDICA	7800.00	27/10/2011	03/04/2012	24389.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7800.00	32189.25
20	SALAZAR	0183348069	CONTRATO	RECURSOS HUMANOS	5300.00	05/12/2011	11/04/2012	0.00	14765.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14765.00
21	REILLO	0183348069	CONTRATO	RECURSOS HUMANOS	6200.00	25/04/2012	20/09/2012	0.00	34513.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00	14713.00
22	REILLO	0183348069	CONTRATO	INVERSION PESQUERA ARTESANAL Y AGUICOLA	7800.00	11/03/2011		94462.50	0.00	0.00	17167.50	0.00	0.00	0.00	7800.00	119430.00
23	REILLO	0183348069	CONTRATO	JEFE DE LA ENTIDAD	2350.50	10/10/2011	20/09/2012	46183.50	0.00	0.00	12928.00	0.00	0.00	0.00	0.00	59111.50



Handwritten signature



000337

RELACIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y CONTRATOS PENDIENTE NO VÁLIDO, FALTA CÓDIGO DE VERIFICACIÓN
 FORMATO DE PRESENTACIÓN DE RELACIONES DE NOMBRAMIENTOS Y CONTRATOS DE OBLIGADOS A PRESENTACIÓN
 DE DECLARACIONES JURADAS DE INGRESOS Y DE BIENES Y RENTAS
 Art. 5º Ley 27482

DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD

ENTIDAD: FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - CONNIPES
 DIRECCIÓN: AV. BELTRÁN Nº 110112
 NOMBRE DEL UTILIZADOR DEL PUESTO PRESUPUESTAL: VIZCARRA GONZALEZ POLANCO
 FUNCIONARIO PRESUPUESTAL: 201
 FECHA: 11/04/2011

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS DEL OBLIGADO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CONDICIÓN LABORAL	CARGO, FUNCIÓN O LABOR	INGRESO MENSUAL	FECHA EN QUE ASUME	FECHA DE CESE (Original)	INGRESOS ACUMULADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL								
								REMUNERACIÓN BRUTA TOTAL	HONORARIOS	BONIFICACIONES	GRATIFICACIONES	UTILIDADES	DIETAS	OTROS	TOTAL DE INGRESOS	
1	ALPINO QUEROQUI	DNI 72416112	(N) JEFE DE OFICINA DE RECURSOS HUMANOS (E)	SECRETARIO GENERAL	5133.00	04/04/2011	01/07/2000	59017.00	0.00	0.00	3682.00	0.00	0.00	0.00	0.00	73899.00
2	RODRIGO	DNI 00000000	(N) JEFE DE OFICINA DE RECURSOS HUMANOS (E)	JEFE DE OFICINA DE RECURSOS HUMANOS (E)	4150.00	01/01/2011	01/07/2000	39403.00	0.00	0.00	4741.00	0.00	0.00	0.00	0.00	44144.00
3	CARDENAS	DNI 33074336	(N) JEFE DE OFICINA DE RECURSOS HUMANOS (E)	JEFE DE OFICINA DE RECURSOS HUMANOS (E)	4000.00	13/12/2011	01/01/2000	0.00	4000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4000.00
4	CARDASCA	DNI 02543890	(N) JEFE DE OFICINA DE RECURSOS HUMANOS (E)	TESORERO	4698.00	01/03/1996	01/01/2000	56376.00	0.00	0.00	19241.00	0.00	0.00	0.00	4698.00	113115.00
5	CONRANCO	DNI 99241921	(N) JEFE DE OFICINA DE RECURSOS HUMANOS (E)	CAJERA	3132.00	01/09/1984	01/01/2000	37584.00	0.00	0.00	6627.00	0.00	0.00	0.00	3132.00	47543.00
6	CONTRERAS	DNI 75964616	(N) JEFE DE OFICINA DE RECURSOS HUMANOS (E)	JEFE DE OFICINA DE RECURSOS HUMANOS (E)	4380.00	01/05/2010	01/01/2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7	DE LA TORRE	DNI 06652115	(N) JEFE DE OFICINA DE RECURSOS HUMANOS (E)	JEFE DE OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRODUCCIÓN	2900.00	01/12/2010	01/01/2000	50000.00	0.00	0.00	13004.00	0.00	0.00	0.00	2900.00	113204.00
8	DE LA TORRE	DNI 24655518	(N) JEFE DE OFICINA DE RECURSOS HUMANOS (E)	JEFE DE OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRODUCCIÓN	12528.00	01/12/2010	01/01/2000	125280.00	0.00	0.00	13653.00	0.00	0.00	0.00	4176.00	143111.00
9	DE LA TORRE	DNI 20844076	(N) JEFE DE OFICINA DE RECURSOS HUMANOS (E)	SECRETARIA GENERAL	10132.00	28/10/2011	01/07/2000	20841.00	0.00	0.00	3004.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24745.00







INGRESOS ACUMULADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DEL OBLIGADO	N° DEDICAMENTO DE IDENTIDAD	CONDICIÓN LABORAL	CARGO, FUNCIONES O LABOR	INGRESO MENSUAL	FECHA EN QUE ASUME	FECHA DE CESE (Opcional)	PRENUMERACIÓN BRUTA TOTAL	HONORARIOS	BONIFICACIONES	GRATIFICACIONES	UTILIDADES	DIETAS	OTROS	TOTAL DE INGRESOS
11	MURPHY	DNI 10457090	INTR. JEFATURA N° 110-2011-FU	JEFE DE OFICINA GENERAL DE	7800.00	27/10/2011	07/01/2009	18660.00	0.00	3022.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19682.00
12	BENJAMIN	DNI 08651480	INTR. JEFATURA FONDEPESU N° 110-2011-FU	DIRECTOR DE ARROYO FINANCIERO	7800.00	27/10/2011	07/01/2009	18660.00	0.00	3022.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19682.00
13	PASCUAL	DNI 309282015	INTR. JEFATURA FONDEPESU N° 110-2011-FU	JEFE SUB DIRECTOR DE RECUPERACIONES	4900.00	30/04/2011	05/01/2009	9.00	4900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4909.00
14	ERNESTO	DNI 16212890	(C) CONTRATADO	JEFE SUB DIRECTOR PREVISIONAL Y EDUC. DE	4700.00	07/01/2011	07/02/2009	56450.00	0.00	10246.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4700.00
15	ERNESTO	DNI 0766541	INTR. JEFATURA N° 133-2010-FU	JEFE DE OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	7800.00	09/12/2010	07/01/2009	78000.00	0.00	8502.00	0.00	0.00	0.00	0.00	71348.00
16	OSCAR LUIS	DNI 0740039	INTR. JEFATURA N° 133-2010-FU	DIRECTOR DE APT. MUNICIPAL	7800.00	08/12/2011	07/01/2009	28000.00	0.00	8502.00	0.00	0.00	0.00	0.00	34302.00
17	JOSE CESAR	DNI 07612610	INTR. JEFATURA N° 133-2010-FU	JEFE DE OFICINA GENERAL DE	7800.00	09/12/2010	07/01/2009	78000.00	0.00	8502.00	0.00	0.00	0.00	0.00	86502.00
18	RODRIGO ALBERTO	DNI 08720932	INTR. DE N° 123 FONDEPESU	JEFE DE OFICINA DE LA UNIDAD FINANCIERA	8000.00	07/04/2009	07/01/2009	80000.00	0.00	18000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	98000.00
19	ELIZABETH ESTHER	DNI 17951911	INTR. JEFATURA N° 131-2011-FU	JEFE DE OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	7800.00	27/10/2011	07/01/2009	16640.00	0.00	3022.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19662.00
20	LUIS FAUSTINO	DNI 07049277	INTR. JEFATURA FONDEPESU	JEFE DE OFICINA DE LOGISTICA (EI)	6200.00	17/01/2011	07/01/2009	9.00	6200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6209.00
21	ELIZABETH ELEONIDAS	DNI 07230204	INTR. JEFATURA FONDEPESU	JEFE DE OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	6200.00	08/12/2011	07/01/2009	9.00	6200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6209.00
22	WILBERT	DNI 20611241	INTR. JEFATURA FONDEPESU	DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA	7800.00	10/01/2011	07/01/2009	52280.00	0.00	7085.00	0.00	0.00	0.00	0.00	59365.00
23	WALTER ALBERTO	DNI 06007096	INTR. JEFATURA FONDEPESU	JEFE SUB DIRECTOR DE RECUPERACIONES	4700.00	07/01/2011	07/01/2009	14820.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14820.00
24	LUIS CARLOS	DNI 20228519	INTR. JEFATURA N° 132-2011-FU	DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA	7450.00	11/08/2011	07/01/2009	36100.00	0.00	8672.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19628.00
25	ROLANDO	DNI 2574924	INTR. S. N° 010-2011-PRODUC	JEFE	800.00	27/10/2011	07/01/2009	29332.00	0.00	5310.00	0.00	0.00	0.00	0.00	34642.00





91

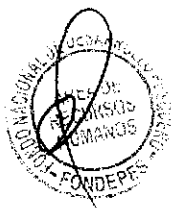
**Reporte comparativo anual entre el número de
Declaraciones Juradas recibidas por la Oficina General de
Administración o la que haga sus veces, y el número de
declaraciones juradas remitidas por la citada unidad orgánica
a la CGR.**

Se adjunta reporte de las declaraciones juradas remitidas a la Contraloría General de la República de los años 2012, 2013, 2014 y 2015, enviados de forma virtual.

Asimismo, se adjunta el reporte de las declaraciones juradas remitidas a la Contraloría General de la República del año 2016 al 05/09/2016, las mismas que fueron enviadas también en formato físico, observándose que el 100% de declaraciones juradas remitidas a la OGA fueron enviadas a la CGR.

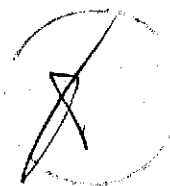
24

Los documentos originales obran en los archivos de la Oficina General de Administración – Área de Recursos Humanos, por lo cual, el C.P.C. Ronny Castro Arévalo, como responsable, firma el presente.

**FONDEPES**

CPC. RONNY F. CASTRO AREVALO
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Firma y sello





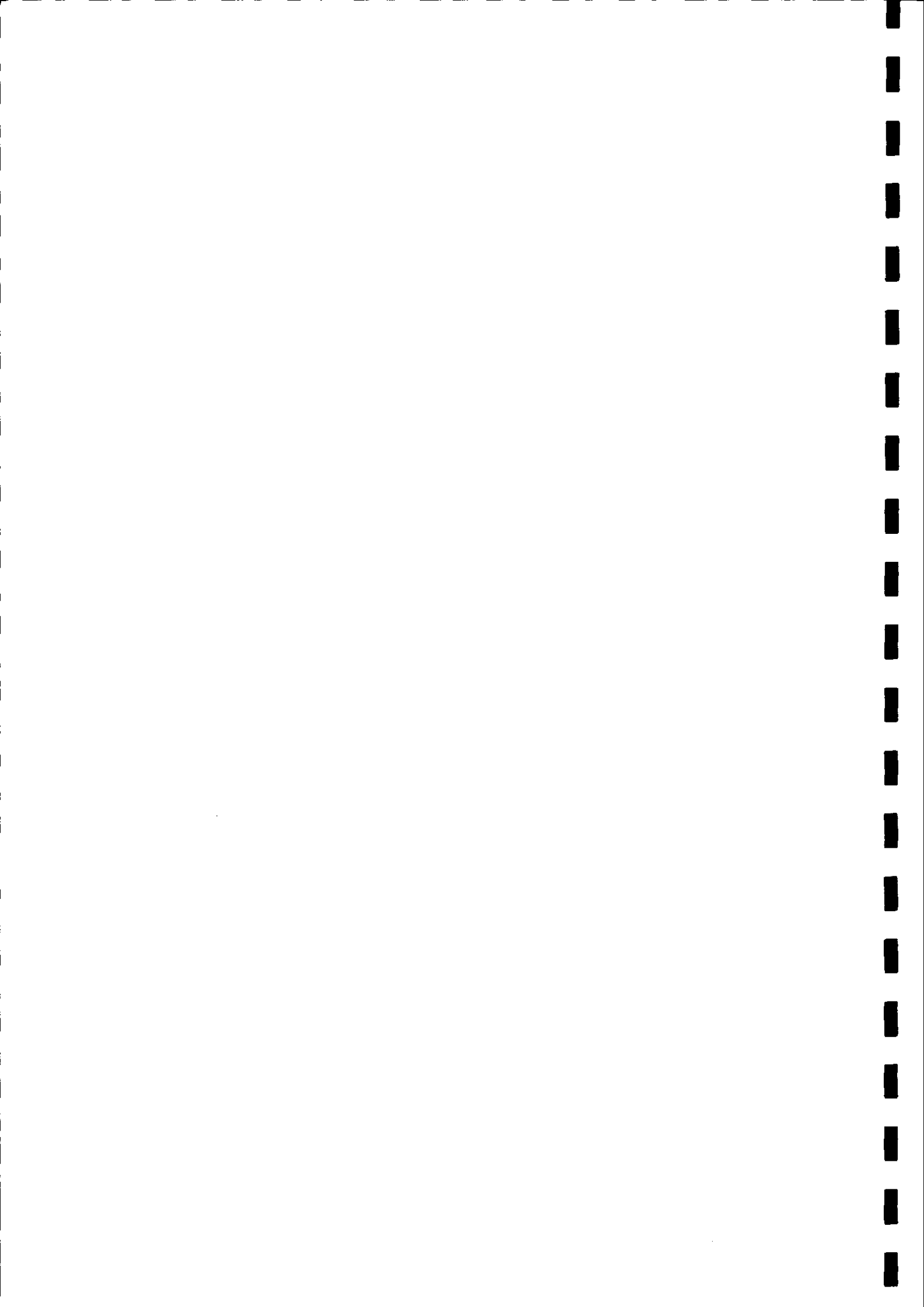
Listado de Declaraciones Juradas Enviadas a CGR - Del 01/01/2012 al 31/12/2012

Fecha: 20/06/2016 15:51

Filtros	
Condición de búsqueda	RANGO DE FECHAS
Fecha Desde	01/01/2012
Fecha Hasta	31/12/2012
Situación de Declaración Jurada	ENVIADOS

Declarante	Código de envío a Jefe de OGA	Ejercicio Presupuestal	Oportunidad de Presentación	Cargo Específico	Fecha de elaboración	Fecha de envío a Jefe de OGA	Reporte de Envío
TRUJILLO FUENTES CARLOS ALFONSO	964-310-376433-924184740	2012	AL CESAR	JEFE DE OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	24/09/2012	12/10/2012	2012-4380-4857
CARRASCO BARBOZA PABLO RODOMIRO	485-1100-963687-917164333	2012	PERIODICA	TESORERO	13/09/2012	12/10/2012	2012-4380-4857
DIÁZ CARRILLO JAVIER JOEL	832-156-203654-918152104	2012	AL CESAR	JEFE DE OFICINA	18/09/2012	12/10/2012	2012-4380-4857
SAENZ DIAZ MOISES ALBERTO	155-84-104989-923153502	2012	PERIODICA	CONTADOR	23/09/2012	12/10/2012	2012-4380-4857
VILADEGUT MORENO JUAN CARLOS	306-793-968997-829103439	2012	PERIODICA	DIRECTOR	29/08/2012	14/09/2012	2012-4380-4583
TRUJILLO FUENTES CARLOS ALFONSO	756-310-117956-824151410	2012	AL INICIO	JEFE DE OFICINA	24/08/2012	29/08/2012	2012-4380-4374
OCHOA TAPIA MARIA CARLOTA LOURDES	257-932-926404-808160903	2012	AL CESAR	JEFE DE OFICINA	08/08/2012	29/08/2012	2012-4380-4374
CACERES BLAS RUBINO JOHN	728-1173-344100-524172253	2012	AL INICIO	JEFE DE OFICINA	23/05/2012	28/05/2012	2012-4380-3036
DIÁZ CARRILLO JAVIER JOEL	503-156-199285-522153614	2012	AL INICIO	JEFE DE OFICINA DE LOGISTICA	17/05/2012	25/05/2012	2012-4380-2998
OCHOA TAPIA MARIA CARLOTA LOURDES	135-932-369942-521105450	2012	AL INICIO	ASESORIA JURIDICA	21/05/2012	25/05/2012	2012-4380-2998
CUADROS PELLANNE VIOLETA MERY VICTORIA	133-1233-156443-504094725	2012	AL CESAR	JEFE DE OFICINA	04/05/2012	24/05/2012	2012-4380-2981
GONZALEZ GUERRERO SERGIO	660-1667-385831-515205254	2012	AL INICIO	JEFE DE LA ENTIDAD	15/05/2012	23/05/2012	2012-4380-2967





Listado de Declaraciones Juradas Enviadas a CGR - Del 01/01/2013 al 31/12/2013

Fecha: 20/06/2016 15:55

Filtros	RANGO DE FECHAS
Condición de búsqueda	01/01/2013
Fecha Desde	31/12/2013
Fecha Hasta	ENVIADOS
Situación de Declaración Jurada	

Declarante	Código de envío a Jefe de OGA	Ejercicio Presupuestal	Oportunidad de Presentación	Cargo Específico	Fecha de elaboración	Fecha de envío a Jefe de OGA	Reporte de Envío
DIAZ VALVERDE JESSYCA	214-413-487736-1128180424	2013	PERIODICA	SECRETARIO GENERAL	28/11/2013	03/12/2013	2013-4380-5416
GONZALEZ GUERRERO SERGIO	696-1667-195487-1108163240	2013	PERIODICA	JEFE DE LA ENTIDAD	08/11/2013	08/11/2013	2013-4380-5035
RAMIREZ AVALOS ERNESTO	310-1511-704944-412111122	2013	AL INICIO	COORDINADOR DE GESTIÓN DE CARTERAS	12/04/2013	22/10/2013	2013-4380-4734
RAMIREZ AVALOS ERNESTO	578-1511-704944-412110705	2013	AL CESAR	COORDINADOR	12/04/2013	22/10/2013	2013-4380-4734
ZUMAETA OROPEZA BLANCA ESTELA	403-1188-372937-927164840	2013	AL CESAR	JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	27/09/2013	22/10/2013	2013-4380-4733
ZUMAETA OROPEZA BLANCA ESTELA	529-1188-287670-923123729	2013	AL INICIO	PROCURADOR	23/09/2013	22/10/2013	2013-4380-4733
PALACIOS BASAS ABELARDO MARINO	258-1439-827296-1031175756	2012	PERIODICA	DIRECTOR GENERAL DE PROYECTOS Y GESTION FINANCI	31/10/2012	12/04/2013	2013-4380-1976
HENOSTROZA MOTA CARMELA REYNALDA	682-1000-257543-1203161259	2012	AL INICIO	JEFE DE AREA	03/12/2012	12/04/2013	2013-4380-1976
DIAZ VALVERDE JESSYCA	842-413-827296-1031163906	2012	PERIODICA	SECRETARIO GENERAL	31/10/2012	12/04/2013	2013-4380-1976
CORDANO ALLENDE KATIA LOURDES	881-1966-460089-1228215058	2012	PERIODICA	CAJERA	28/12/2012	12/04/2013	2013-4380-1976
HENOSTROZA MOTA CARMELA REYNALDA	822-1000-270087-107201608	2012	AL CESAR	JEFE DE AREA	07/01/2013	12/04/2013	2013-4380-1976
PALACIOS BASAS ABELARDO MARINO	892-1439-891170-108181804	2013	AL CESAR	DIRECTOR (E) GENERAL DE PROYECTOS Y GESTION FINA	08/01/2013	12/04/2013	2013-4380-1976
HUAMAN CARRASCO LILIA EDITH	668-623-986826-204221456	2013	AL CESAR	JEFE DE OFICINA	04/02/2013	12/04/2013	2013-4380-1976
RAMIREZ AVALOS ERNESTO	915-1511-785574-212212552	2013	PERIODICA	COORDINADOR	12/02/2013	12/04/2013	2013-4380-1976
GONZALES JARA DOMINGO ALBERTO	798-520-560668-304104729	2013	AL INICIO	COORDINADOR	04/03/2013	12/04/2013	2013-4380-1976
VALDEZ GALVAN LUIS ALFREDO	10-1566-106282-411152745	2013	AL INICIO	JEFE DE OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	10/04/2013	12/04/2013	2013-4380-1976
RAMIREZ AVALOS ERNESTO	588-1511-460089-1228102202	2012	PERIODICA	COORDINADOR	28/12/2012	12/04/2013	2013-4380-1976
RODRIGUEZ VASQUEZ DANIEL ENRIQUE	647-1893-487250-1227220625	2012	AL INICIO	COORDINADOR	27/12/2012	12/04/2013	2013-4380-1976
HUAMAN CARRASCO LILIA EDITH	766-623-889109-1204104342	2012	AL INICIO	JEFE DE OFICINA	04/12/2012	12/04/2013	2013-4380-1976
SALAZAR AGUILAR ELIZABETH ESTHER	638-77-394526-123101346	2011	AL INICIO	JEFE DE ASESORIA JURIDICA	23/01/2012	12/04/2013	2013-4380-1976





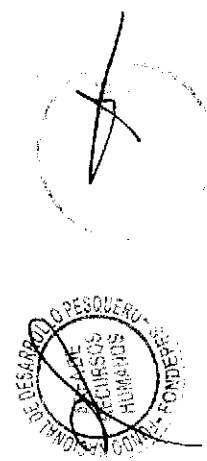
Listado de Declaraciones Juradas Enviadas a CGR - Del 01/01/2014 al 31/12/2014

Fecha: 20/06/2016 16:00

Filtros	
Condición de búsqueda	RANGO DE FECHAS
Fecha Desde	01/01/2014
Fecha Hasta	31/12/2014
Situación de Declaración Jurada	ENVIADOS

Declarante	Código de envío a jefe de OGA	Ejercicio Presupues tal	Oportunidad de Presentación	Cargo Especifico	Fecha de elaboración	Fecha de envío a jefe de OGA	Reporte de Envío
VALDEZ GALVAN LUIS ALFREDO	145-1566-227211-1112114514	2014	AL CESAR	DIRECTOR	12/11/2014	14/11/2014	2014-4380-5945
VILADEGUT MORENO JUAN CARLOS	290-793-245459-1020095955	2014	AL CESAR	DIRECTOR	20/10/2014	22/10/2014	2014-4380-5562
ZUMAETA OROPEZA BLANCA ESTELA	781-1188-499285-923152059	2014	PERIODICA	PROCURADOR	23/09/2014	23/09/2014	2014-4380-5212
MEDINA ALVARADO PEDRO JUAN	353-1725-657635-916160947	2014	AL CESAR	JEFE DE OFICINA	16/09/2014	19/09/2014	2014-4380-5171
MEDINA ALVARADO PEDRO JUAN	488-1725-657635-916012734	2013	AL CESAR	JEFE DE OFICINA	16/09/2014	19/09/2014	2014-4380-5171
RODRIGUEZ ALFARO LUIS FELIPE	771-1877-398691-905132127	2014	AL INICIO	JEFE DE OFICINA	05/09/2014	05/09/2014	2014-4380-4991
DIAZ VALVERDE JESSYCA	385-413-333854-904172222	2014	AL CESAR	SECRETARIO GENERAL	04/09/2014	05/09/2014	2014-4380-4979
CACERES BLAS RUBINO JOHN	842-1173-333854-904092534	2014	AL CESAR	JEFE DE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y P	04/09/2014	04/09/2014	2014-4380-4958
ALARCON DIAZ FERNANDO	757-1778-680130-903114337	2014	AL INICIO	GERENCIAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN	03/09/2014	04/09/2014	2014-4380-4958
CACERES BLAS RUBINO JOHN	228-1173-504131-821183028	2013	PERIODICA	JEFE DE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y P	21/08/2014	01/09/2014	2014-4380-4896
CACERES BLAS RUBINO JOHN	544-1173-504131-821194308	2014	PERIODICA	JEFE DE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y P	21/08/2014	01/09/2014	2014-4380-4896
GONZALEZ GUERRERO SERGIO	581-1667-841458-710163326	2014	PERIODICA	JEFE DE LA ENTIDAD	10/07/2014	11/07/2014	2014-4380-4209
CHAVEZ DAZA GERMAN	218-545-674294-701102804	2013	PERIODICA	DIRECTOR GENERAL DE CAPACITACION Y DESARRC	01/07/2014	11/07/2014	2014-4380-4209
DEL VALLE AYALA OSCAR	892-957-100039-630143217	2014	PERIODICA	DIRECTOR GENERAL DE CAPACITACION Y DESARRC	30/06/2014	11/07/2014	2014-4380-4209
DEL VALLE AYALA OSCAR	214-957-100039-630142620	2013	PERIODICA	DIRECTOR GENERAL DE CAPACITACION Y DESARRC	30/06/2014	11/07/2014	2014-4380-4209
GONZALES JARA DOMINGO ALBERTO	363-520-800719-627165804	2014	PERIODICA	COORDINADOR	27/06/2014	11/07/2014	2014-4380-4209
POMA TORRES WALTER WILFREDO	445-1133-841458-710194648	2014	AL INICIO	JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	10/07/2014	11/07/2014	2014-4380-4209
VALDEZ GALVAN LUIS ALFREDO	641-1566-800719-627104651	2014	AL INICIO	DIRECTOR GENERAL DE PROYECTOS Y GESTION FIN	25/06/2014	11/07/2014	2014-4380-4209
VALDEZ GALVAN LUIS ALFREDO	443-1566-524252-625101619	2014	PERIODICA	JEFE DE OFICINA GENERAL ADMINISTRACION	25/06/2014	11/07/2014	2014-4380-4209
VILADEGUT MORENO JUAN CARLOS	396-793-291907-624114256	2014	PERIODICA	DIRECTOR	16/06/2014	11/07/2014	2014-4380-4209
VALDEZ GALVAN LUIS ALFREDO	297-1566-800719-627103212	2014	AL CESAR	JEFE DE OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	27/06/2014	11/07/2014	2014-4380-4209

27





Listado de Declaraciones Juradas Enviadas a CGR - Del 01/01/2015 al 31/12/2015

Fecha: 20/06/2016 16:02

Filtros	
Condición de búsquedas	RANGO DE FECHAS
Fecha Desde	01/01/2015
Fecha Hasta	31/12/2015
Situación de Declaración Jurada	ENVIADOS

Declarante	Código de envío a jefe de OGA	Ejercicio Presupues tal	Oportunidad de Presentación	Cargo Especifico	Fecha de elaboración	Fecha de envío a Jefe de OGA	Reporte de Envío
MIRENGO MURGA MARIA TERESA	531-884-448224-918111226	2015	AL INICIO	JEFE DE OFICINA DE ADMINISTRACION	18/09/2015	18/09/2015	2015-4380-4549
RIVERA CESPEDES JUAN	547-805-441218-723114138	2015	AL CESAR	DIRECTOR	23/07/2015	03/08/2015	2015-4380-3967
ZANINI FERNANDEZ CLAUDIA MABEL	207-1143-478336-701174119	2015	AL CESAR	JEFE DE OFICINA	01/07/2015	03/08/2015	2015-4380-3968
RIVERA CASAMAYOR JUAN GABRIEL	533-1962-101613-720142108	2015	AL INICIO	JEFE DE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESU	20/07/2015	30/07/2015	2015-4380-3912
GONZALES JARA DOMINGO ALBERTO	439-520-196672-210152803	2015	PERIODICA	COORDINADOR	10/02/2015	18/02/2015	2015-4380-1132
RIVERA CESPEDES JUAN	433-805-165377-202144209	2015	AL INICIO	JEFE DE OFICINA	02/02/2015	18/02/2015	2015-4380-1132
ZANINI FERNANDEZ CLAUDIA MABEL	830-1143-370214-211174257	2015	AL INICIO	JEFE DE OFICINA	06/02/2015	18/02/2015	2015-4380-1132
VASQUEZ VINCES LUCY TERESA	663-772-593431-206193558	2015	AL INICIO	PLANIFICACION Y PRESUPUESTO	06/02/2015	18/02/2015	2015-4380-1132
INFANZON GUTIERREZ IVAN LUIS	764-2018-105785-212124007	2015	AL INICIO	DIRECTOR GENERAL DE INVERSION PESQUERA	12/02/2015	18/02/2015	2015-4380-1132
RODRIGUEZ ALFARO LUIS FELIPE	230-1877-535045-112080753	2015	AL CESAR	JEFE DE OFICINA	12/01/2015	12/01/2015	2015-4380-0074





Listado de declaraciones Juradas Enviadas a CGR - Del 01/01/2016 al 05/09/2016

Fecha: 14/09/2016 20:18

Condición de búsqueda	RANGO DE FECHAS
Fecha Desde:	01/01/2016
Fecha Hasta:	05/09/2016
Situación de Declaración Jurada	ENVIADOS

Declarante	Código de envío a Jefe de OGA	Ejercicio Presupuestal	Oportunidad de Presentación	Cargo Especifico	Fecha de elaboración	Fecha de envío a jefe de OGA	Fecha de recepción física	Oficio de Envío	Reporte de Envío
ZUMAIETA OROPEZA BLANCA ESTELA	1005-1168-874556-829122420	2016	PERIODICA	PROCURADORA PUBLICA	29/08/2016	01/09/2016	29/08/2016	189-2016-FONDEPES/OGA	2016-4380-0016
CASTRO AREVALO RONNY FERNANDO	370-1168-620658-823131132	2016	AL INICIO	JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	23/08/2016	25/08/2016	23/08/2016	183-2016-FONDEPES/OGA	2016-4380-0015
BOHORQUES LI JORGE DAVID	737-1041-118607-817200734	2016	AL CESAR	JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	17/08/2016	25/08/2016	22/08/2016	182-2016-FONDEPES/OGA	2016-4380-0014
CASTRO AREVALO RONNY FERNANDO	290-1168-175949-822174408	2016	AL CESAR	COORDINADOR DEL AREA DE LOGISTICA	22/08/2016	25/08/2016	23/08/2016	181-2016-FONDEPES/OGA	2016-4380-0013
PANTA CAMPOS FELIPE OSWALDO	270-784-818838-722184948	2016	PERIODICA	JEFE DE OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA	22/07/2016	02/08/2016	22/07/2016	149-2016-FONDEPES/OGA	2016-4380-0012
MEDINA ROSELL JORGE ALEJANDRO	604-1544-481835-711133111	2016	PERIODICA	DIRECTOR GENERAL DE INVERSION PESQUERA Y ARTESAN	11/07/2016	14/07/2016	11/07/2016	132-2016-FONDEPES/OGA	2016-4380-0011
RIVERA CASAMAYOR JUAN GABRIEL	945-1962-129181-704172018	2016	PERIODICA	JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRES	04/07/2016	11/07/2016	04/07/2016	128-2016-FONDEPES/OGA	2016-4380-0010
VASQUEZ VINCES LUCY TERESA	444-772-586170-611124452	2016	PERIODICA	SECRETARIA GENERAL	11/06/2016	23/06/2016	14/06/2016	118-2016-FONDEPES/OGA	2016-4380-0008
CAMPOS FERRARI ALEXANDER YONEL	13-1971-138993-616142323	2016	AL INICIO	COORDINADOR DEL AREA DE RECURSOS HUMANOS	16/06/2016	23/06/2016	23/06/2016	119-2016-FONDEPES/OGA	2016-4380-0007
BORDA LUNA NILZA	386-748-409228-513104009	2016	AL CESAR	COORDINADORA DEL AREA DE RECURSOS HUMANOS	13/05/2016	13/05/2016	13/05/2016	118-2016-FONDEPES/OGA	2016-4380-0006
GONZALEZ GUERRERO SERGIO	301-1667-847363-502204005	2016	PERIODICA	JEFA DE ENTIDAD	02/05/2016	12/05/2016	08/05/2016	79-2016-FONDEPES/OGA	2016-4380-0005
BOHORQUES LI JORGE DAVID	729-1041-175630-407181049	2016	AL INICIO	JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	07/04/2016	08/04/2016	08/04/2016	OFICIO N°056-2015-FONDEPES/OGA	2016-4380-0003
MARENGO MURGA MARIA TERESA	902-884-865726-225105451	2016	AL CESAR	JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	25/02/2016	08/04/2016	25/02/2016	OFICIO N°056-2015-FONDEPES/OGA	2016-4380-0003
CASTRO AREVALO RONNY FERNANDO	228-1168-175630-407093110	2016	AL INICIO	COORDINADOR DEL AREA DE LOGISTICA	07/04/2016	07/04/2016	07/04/2016	OFICIO N°055-2015-FONDEPES/OGA	2016-4380-0002
BORDA LUNA NILZA	472-748-430748-406120738	2016	AL INICIO	COORDINADORA DEL AREA DE RECURSOS HUMANOS	06/04/2016	06/04/2016	06/04/2016	OFICIO N°054-2016-FONDEPES/OGA	2016-4380-0001







FICAJ

Ministerio
de AgriculturaFondo Nacional de
Desarrollo Pesquero
Fondo Nacional
de Desarrollo Pesquero

#92

Nivel de avance en la implementación del Sistema de Control Interno, según detalle del Anexo N° 10, el cual debe adjuntarse al Informe para la Transferencia de Gestión.

La entidad se encuentra en la Fase de Ejecución del Sistema de Control Interno.

La Alta Dirección de la entidad ha suscrito el Acta de Compromiso, y ha constituido formalmente el Comité de Control Interno.

La entidad cuenta con un Diagnóstico sobre el estado situacional del Sistema de Control Interno.

La entidad cuenta con un Plan de Trabajo para la implementación del Sistema de Control Interno, el mismo que está siendo implementado.

30

Los documentos originales obran en los archivos de la Secretaría General del FONDEPES, por lo cual, la Eco. Lucy Vasquez Vines, como responsable, firma la presente.


Firma y sello



Anexo N° 10: Proceso de implementación del Sistema de Control Interno

Fase	Hitos de la Implementación del Sistema de Control Interno	¿Plan?		Soporte
		Si	No	
Planificación	Se cuenta con un acta de Compromiso de Control Interno suscrita por la Alta Dirección y adecuadamente difundida en la entidad.	V		Se encuentra publicada en la Intranet del FONDEPES, en el link "Sistema de Control Interno"
	La Alta Dirección ha constituido formalmente un Comité de Control Interno encargado de poner en marcha las acciones necesarias para la adecuada implementación del Sistema de Control Interno.	V		Mediante: Resolución de Presidencia N° 106-2009-FONDEPES/PCD de 07.07.2009 y Resolución de Presidencia N° 234-2009-FONDEPES/PCD de 25.11.2009 (**)
	Se cuenta con actas que formalicen las reuniones desarrolladas por el Comité de Control Interno en el proceso de implementación del Sistema de Control Interno.	V		La primera acta de 18.09.2009 y la última acta de 03.08.2016(**)
	Se cuenta con un informe preliminar sobre los avances del Diagnóstico de Control Interno. (*)	V		Alcanzado según cartas N°s. R.A 583 y 696-2014, de 09.09 y 10.11.2014, de Rejas Alva y Asociados S.C.R. Ltda.
	Se cuenta con el Informe final del Diagnóstico sobre el estado situacional del Sistema de Control Interno.	V		Alcanzado según carta N° R.A 740-2014 de 01.12.2014, de Rejas Alva y Asociados S.C.R. Ltda. (**)
	Se cuenta con un Plan de Trabajo para la implementación del Sistema de Control Interno.	V		Alcanzado según carta N° R.A 740-2014 de 01.12.2014, de Rejas Alva y Asociados S.C.R. Ltda. (**)
Ejecución	Se cuenta con Informe de avances de la ejecución del Plan de Trabajo.	V		Informes N° 02, 03 y 04-2016-FONDEPES/PCCI de 14.01, 02.05 y 16.08.2016
Evaluación	Se ha elaborado un Informe de evaluación del proceso de implementación del Sistema de Control Interno.		X	

(*) Sólo en caso que aún no se tenga el Informe final de Diagnóstico de Control Interno

(**) Se encuentra publicada en el intranet, link Sistema de Control Interno







PERU

Ministerio
de AgriculturaFondo Nacional de
Desarrollo Pesquero
**Fondo Nacional
de Desarrollo Pesquero**

#93

Órgano de Control Institucional (OCI) en la estructura orgánica de la entidad.

El Órgano de Control Institucional (OCI) se encuentra en la estructura orgánica de la entidad, conforme el ROF del FONDEPES aprobado mediante RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 346-2012-PRODUCE

32

El Reglamento de Organización y Funciones se encuentra disponible en el Portal Web, www.fondepes.gob.pe

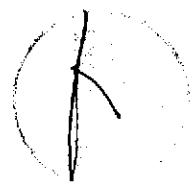
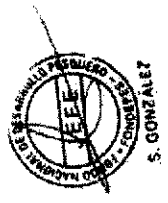
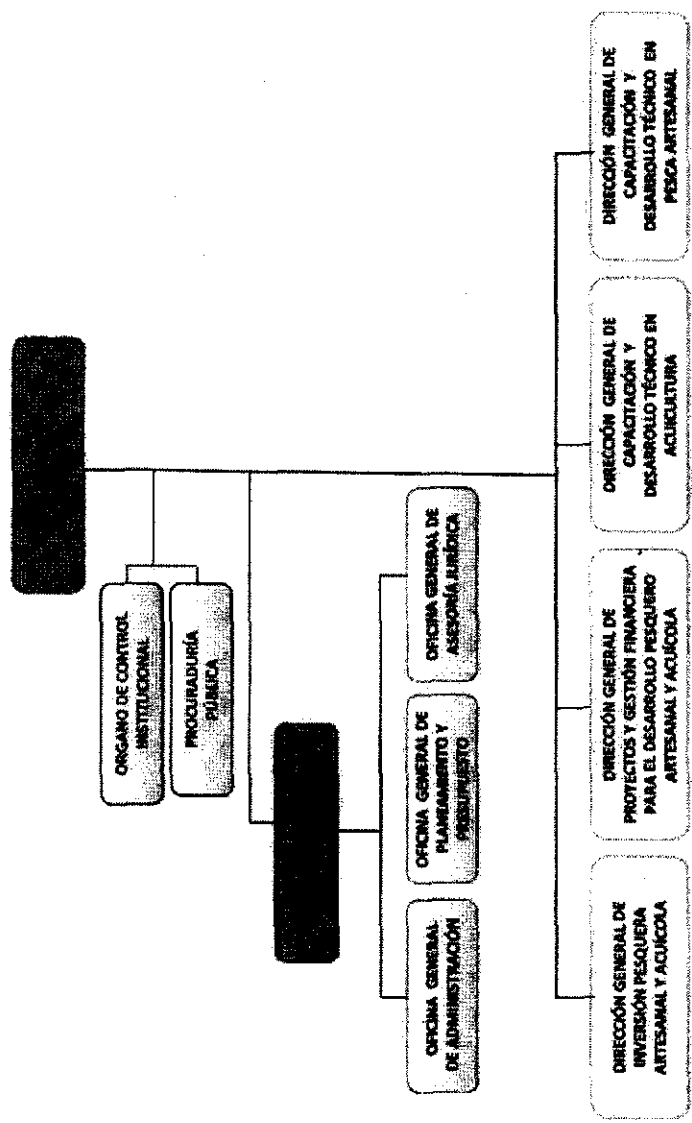

Firma y sello



REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

ANEXO

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES





REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

- f) Decreto Ley Nº 25977, Ley General de Pesca;
- g) Ley Nº 27460, Ley de Promoción y Desarrollo de la Acuicultura;
- h) Decreto Supremo N° 043-2006-PCM, Lineamientos para la elaboración y aprobación del Reglamento de Organización y Funciones por parte de las entidades de la Administración Pública.
- i) Ley Nº 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.
- j) Ley Nº 28716 - Ley de Control Interno de las Entidades del Estado.
- k) Ley Nº 27594 - Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos.
- l) Ley Nº 28175 - Ley Marco del Empleo Público.
- m) Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- n) Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- o) Ley Nº 27783, Ley de Base de la Descentralización.
- p) Ley Nº 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización.
- q) Las demás normas aplicables.



34



TÍTULO II

ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONES DE LOS ÓRGANOS

CAPÍTULO I

ESTRUCTURA ORGÁNICA

Artículo 6°.- Estructura Orgánica

La Estructura Orgánica del FONDEPES cuyo organigrama se muestra en Anexo adjunto y que forma parte integrante del presente Reglamento, es la siguiente:



01. Órganos de Alta Dirección

01.1. Jefatura

01.2. Secretaría General





REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

02. **Órgano de Control Institucional**
- 02.1. Órgano de Control Institucional
03. **Órgano de Defensa Jurídica**
- 03.1 Procuraduría Pública
04. **Órganos de Administración Interna**
- 04.1. **Órganos de Asesoramiento**
- 04.1.1. Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.
- 04.1.2. Oficina General de Asesoría Jurídica.
- 04.2. **Órganos de Apoyo**
- 04.2.1. Oficina General de Administración
05. **Órganos de Línea**
- 05.1 Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola
- 05.2 Dirección General de Proyectos y Gestión Financiera para el Desarrollo Pesquero Artesanal y Acuícola.
- 05.3 Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Acuicultura
- 05.4 Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Pesca Artesanal



CAPÍTULO II

ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN

SUB CAPÍTULO I

JEFATURA

Artículo 7°.- Jefatura

La Jefatura del FONDEPES está a cargo de un funcionario con categoría de Jefe, el cual constituye la autoridad de más alto nivel jerárquico que ejerce la representación institucional y la titularidad del pliego. Es responsable de establecer los objetivos, estrategias y la política institucional, en el marco de las políticas sectoriales, así como conducir la dirección de la institución;



Artículo 8°.- Funciones de la Jefatura

Son funciones de la Jefatura, las siguientes:







FONDEPES

Fondo Nacional de
Desarrollo PesqueroFondo Nacional de
Desarrollo Pesquero
Fondo Nacional
de Desarrollo Pesquero

#94

OCI ubicado en el mayor nivel jerárquico de la estructura orgánica de la entidad.

El Órgano de Control Institucional (OCI) se encuentra en el mayor nivel jerárquico de la estructura orgánica de la entidad, conforme el ROF del FONDEPES aprobado mediante RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 346-2012-PRODUCE

36

El Reglamento de Organización y Funciones se encuentra disponible en el Portal Web, www.fondepes.gob.pe


Firma y sello



REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

- f) Decreto Ley N° 25977, Ley General de Pesca;
- g) Ley N° 27460, Ley de Promoción y Desarrollo de la Acuicultura;
- h) Decreto Supremo N° 043-2006-PCM, Lineamientos para la elaboración y aprobación del Reglamento de Organización y Funciones por parte de las entidades de la Administración Pública.
- l) Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.
- j) Ley N° 28716 - Ley de Control Interno de las Entidades del Estado.
- k) Ley N° 27594 - Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos.
- l) Ley N° 28175 - Ley Marco del Empleo Público.
- m) Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- n) Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- o) Ley N° 27783, Ley de Base de la Descentralización.
- p) Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización.
- q) Las demás normas aplicables.



37

TÍTULO II

ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONES DE LOS ÓRGANOS

CAPÍTULO I

ESTRUCTURA ORGÁNICA

Artículo 6°.- Estructura Orgánica

La Estructura Orgánica del FONDEPES cuyo organigrama se muestra en Anexo adjunto y que forma parte integrante del presente Reglamento, es la siguiente:



01. Órganos de Alta Dirección

01.1. Jefatura

01.2. Secretaría General





02. Órgano de Control Institucional

02.1. Órgano de Control Institucional

03. Órgano de Defensa Jurídica

03.1 Procuraduría Pública

04. Órganos de Administración Interna

04.1. Órganos de Asesoramiento

04.1.1. Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.

04.1.2. Oficina General de Asesoría Jurídica.

04.2. Órganos de Apoyo

04.2.1. Oficina General de Administración

05. Órganos de Línea

05.1 Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola

05.2 Dirección General de Proyectos y Gestión Financiera para el Desarrollo Pesquero Artesanal y Acuícola.

05.3 Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Acuicultura

05.4 Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Pesca Artesanal

38



CAPÍTULO II

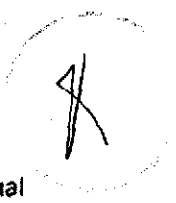
ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN

SUB CAPÍTULO I

JEFATURA

Artículo 7°.- Jefatura

La Jefatura del FONDEPES está a cargo de un funcionario con categoría de Jefe, el cual constituye la autoridad de más alto nivel jerárquico que ejerce la representación institucional y la titularidad del pliego. Es responsable de establecer los objetivos, estrategias y la política institucional, en el marco de las políticas sectoriales, así como conducir la dirección de la institución;



Artículo 8°.- Funciones de la Jefatura

Son funciones de la Jefatura, las siguientes:







#95

Concordancia de las funciones del OCI entre el Reglamento de Organización y Funciones de la Entidad y las señaladas en la Directiva de los Órganos de Control Institucional.



39

Los documentos originales obran en los archivos de la Secretaría General del FONDEPES, por lo cual, la Eco. Lucy Vasquez Vincas, como responsable, firma la presente.

Lucy Vasquez Vincas
Firma y sello





CAPÍTULO III

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

Artículo 11°.- Órgano de Control Institucional

El Órgano de Control Institucional tiene a su cargo programar, conducir, ejecutar y evaluar las labores de control gubernamental, en el ámbito del FONDEPES, de conformidad con las normas del Sistema Nacional de Control. Mantiene dependencia funcional y administrativa con la Contraloría General de la República, sujetándose a sus lineamientos y disposiciones.

Artículo 12°.- Funciones del Órgano de Control Institucional

- a) Ejercer el control interno posterior a los actos y operaciones del FONDEPES, sobre la base de los lineamientos y cumplimiento del Plan Anual de Control a que se refiere la Ley del Sistema Nacional de Control vigente, sus ampliatorias, modificatorias y demás normativa conexas;
- b) Efectuar auditorías a los estados financieros y presupuestarios del FONDEPES, así como a la gestión de la misma, de conformidad con la normativa emitida por la Contraloría General de la República;
- c) Ejecutar las labores de control que disponga la Contraloría General de la República, así como las que sean requeridas por el Titular del FONDEPES, cuando estas últimas tengan el carácter de no programadas, su ejecución se efectuará de conformidad con los lineamientos que emita la Contraloría General de la República;
- d) Ejercer control preventivo en el FONDEPES en el marco de lo establecido en las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República, con el propósito de contribuir a la mejora de la gestión, sin que ello comprometa el ejercicio del control posterior;
- e) Remitir los Informes resultantes de sus labores de control a la Contraloría General de la República, al Titular del FONDEPES y del Sector, conforme a las disposiciones sobre la materia;
- f) Actuar de oficio, cuando en los actos y operaciones del FONDEPES, se adviertan indicios razonables de ilegalidad, de omisión o de incumplimiento, informando al Titular del FONDEPES para que adopte las medidas correctivas pertinentes;
- g) Recibir y atender las denuncias que le presenten los servidores, funcionarios públicos y ciudadanía en general, sobre actos y operaciones del FONDEPES, otorgándole el trámite que corresponda a su mérito, conforme a las disposiciones emitidas sobre la materia;
- h) Formular, ejecutar y evaluar el Plan Anual de Control aprobado por la Contraloría General de la República, de acuerdo a los lineamientos y disposiciones emitidas para el efecto;



J. GONZÁLEZ



J. DIAZ



J. GACERES



C. ORJILLO



M. OCHOA





REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

- i) Efectuar el seguimiento de las medidas correctivas que implemente el FONDEPES, como resultado de las labores de control, comprobando y calificando su materialización efectiva, conforme a las disposiciones de la materia;
- j) Apoyar a las Comisiones que designe la Contraloría General de la República para la ejecución de las labores de control en el ámbito del FONDEPES. Asimismo el Jefe del Órgano de Control Institucional y el personal de dicho órgano, colaborarán por disposición de la Contraloría General de la República, en otras labores de control, por razones operativas o de especialidad;
- k) Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y normativa interna aplicables al FONDEPES, por parte de los órganos y personal de éste;
- l) Formular y proponer al FONDEPES, el presupuesto anual del Órgano de Control Institucional, para su aprobación correspondiente;
- m) Cumplir diligente y oportunamente con los encargos y requerimientos que le formule la Contraloría General de la República;
- n) Cautelar que la publicidad de los informes resultantes de sus acciones de control se realice de conformidad con las disposiciones de la materia;
- o) Mantener ordenados custodiados y a disposición de la Contraloría General de la República durante diez (10) años los informes de control, papeles de trabajo, denuncias recibidas y los documentos relativos a la actividad funcional del Órgano de Control Institucional, luego de los cuales quedan sujetos a las normas de archivo vigente del Sector Público, el Jefe del Órgano de Control Institucional adoptará las medidas pertinentes para la cautela y custodia del acervo documentario;
- p) Cautelar que el personal del OCI cumpla con las normas y principios que rigen la conducta, impedimentos, incompatibilidades y prohibiciones de los funcionarios y servidores públicos de acuerdo a las disposiciones de la materia;
- q) Mantener en reserva la información clasificada obtenida en el ejercicio de sus actividades, y;
- r) Otras que establezca la Contraloría General de la República.

41



S. GONZÁLEZ



J. DIAZ



J. CÁCERES



C. TRILLINO



M. OCHOA

CAPÍTULO IV

ÓRGANO DE DEFENSA JURÍDICA

Artículo 13°.- Procuraduría Pública

La Procuraduría Pública, es el órgano de defensa jurídica de la entidad, responsable de ejercer la representación y defensa jurídica del FONDEPES en sede judicial, militar, arbitral, Tribunal Constitucional, órganos administrativos e instancias de similar naturaleza, conforme a lo dispuesto por las normas del Sistema de Defensa Jurídica del Estado.







PERU

Ministerio
de la ProducciónFondo Nacional de
Desarrollo PesqueroFondo Nacional
de Desarrollo Pesquero

#96

OCI cuenta con un Jefe designado por la Contraloría General de la República.

Mediante Resolución de Contraloría N° 029-2016-CG de fecha 8/02/2016 se designó la Jefa del OCI del FONDEPES.

42

Los documentos originales obran en los archivos de la Secretaría General del FONDEPES, por lo cual, la Eco. Lucy Vasquez Vincés, como responsable, firma la presente.


Firma y sello





ante el Consejo Nacional de la Magistratura para el período 2011 - 2016.

Tercero: Que, por Acuerdo de Sala Plena de fecha 9 de diciembre de 2015 se eligió al señor Teófilo Jenaro Santos Cruz como Representante Suplente de la Corte Suprema de Justicia de la República ante el Consejo Nacional de la Magistratura para completar expresamente el período 2011-2016, en reemplazo del señor José Rogelio González López.

Cuarto: Que, corresponde elegir al Representante de la Corte Suprema de Justicia de la República ante el Consejo Nacional de la Magistratura para el período 2016-2021.

Por consiguiente, estando a lo establecido en el artículo 155° numeral 1 de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo 80° inciso 3 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica de Poder Judicial, y en mérito al Acuerdo N°20-2016 de la Quinta Sesión Extraordinaria de la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia de la República celebrada en la fecha;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Elegir al señor doctor Segundo Baltazar Morales Farraguz, como Representante Titular de la Corte Suprema de Justicia de la República ante el Consejo Nacional de la Magistratura, para el período 2016 - 2021.

Artículo Segundo.- Difirir la elección del Representante Suplente de la Corte Suprema de Justicia de la República ante el Consejo Nacional de la Magistratura correspondiente al período 2016-2021 para el mes de Marzo del presente año.

Artículo Tercero.- Disponer la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial El Peruano.

Artículo Cuarto.- Transcribir la presente resolución al Consejo Nacional de la Magistratura, Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Gerencia General del Poder Judicial; y al señor representante elegido.

Regístrese, publíquese, comuníquese y cúmplase.

VÍCTOR TICONA POSTIGO
Presidente

1343824-1

ORGANOS AUTONOMOS

Dan por concluidas designaciones, designan, encargan y dan por concluido encargo de funciones de Jefe del Órgano de Control Institucional en diversas entidades

**RESOLUCIÓN DE CONTRALORÍA
N° 029-2016-CG**

Lima, 8 de febrero de 2016

VISTO; la Hoja Informativa N°003-2016-CG/GPO, emitida por la Gerencia de Planeamiento Operativo y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 18° de la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, el Jefe del Órgano de Control Institucional mantiene vinculación de dependencia funcional y administrativa con la Contraloría General, en su condición de Ente Técnico Rector del Sistema, sujetándose a sus lineamientos y

de Control Institucional, y hasta un veinticinco por ciento (25%) de los mismos, por designación directa del personal profesional de la Contraloría General; asimismo, establece que los Jefes de los Órganos de Control Institucional pueden ser trasladados a otra plaza por necesidad del servicio;

Que, los literales a) y b) del numeral 7.2.2 de la Directiva N° 007-2015-CG/PROCAL de los Órganos de Control Institucional (en adelante "la Directiva"), aprobada mediante Resolución de Contraloría N° 163-2015-CG, establecen las modalidades a través de las cuales se efectúa la designación, tales como, por concurso público de méritos y por designación directa del personal profesional de la Contraloría General;

Que, el numeral 7.2.3 de la Directiva establece que los Jefes de los Órganos de Control Institucional designados por la Contraloría General, ejercerán sus funciones en las entidades por un período de tres (03) años. Por convenir a las necesidades del servicio y al interés institucional podrán permanecer en la entidad por un período menor a los tres (03) años o, de ser el caso, prorrogar el período de designación hasta por un máximo de cinco (05) años;

Que, de acuerdo al documento del visto, por necesidad del servicio, resulta conveniente disponer las acciones de personal respecto a las Jefaturas de los Órganos de Control Institucional de las entidades que se indica en la parte resolutive;

En uso de las facultades conferidas por los artículos 32° de la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República y modificatorias y conforme a lo dispuesto en la Directiva de los Órganos de Control Institucional, aprobada por Resolución de Contraloría N° 163-2015-CG;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Dar por concluida la designación en el cargo de Jefe del Órgano de Control Institucional de los profesionales que se detallan a continuación:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	Entidad
1	AGUILAR MUÑOZ, CARMEN	08198786	FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO - FONAFE
2	AGUIRRE CHAUCA, ORLANDO	25702883	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LUCANAS
3	ALFARO BARZOLA, ROSARIO BETTY	19854639	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL RIMAC
4	ALIAGA PONCE, NELA	04059988	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PASCO
5	ALVITRES CASTILLO, LAURA PATRICIA	17818895	ELECTRICIDAD DEL PERÚ S.A. - ELECTROPERU
6	AQUINO LIMA, MIGUEL ANGEL	08370939	CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA - CONCYTEC
7	BALBIN MENDOZA, JULIO CESAR	10287036	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCÓN
8	BARDALEZ CELIZ, GEMITA MARILYN	07724268	PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES
9	BELLIDO ZANABRIA, ALFREDO Sulpicio	29305815	GOBIERNO REGIONAL TACNA
10	BENAVIDES QUIDANDRIA, LUCIA ADRIANA	22196298	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ACOBAMBA
11	BENAVIDES VASQUEZ, JUAN ISAAC	06103776	AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL
12	BERRIO SOBIA, NELLY CRISTINA	07971755	DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA - DNI
13	BONIFACIO ROJAS, CESAR SALOMON	28684711	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR





disposiciones;

Que, el artículo 19° de la referida Ley N° 27785, modificado por la Ley N° 28557, dispone que este Órgano Superior de Control, aplicando el principio de carácter técnico y especializado del control, nombra mediante concurso público de méritos a los Jefes de los Órganos

14 BURGOS GOICOECHA, MARGARITA DEL PILAR	06627825	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
15 CABANA HUAYRA, ROBERTO CARLOS	29737205	SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AREQUIPA S.A.



577620

NORMAS LEGALES

Módulos 10 de febrero de 2016 /

El Peruano

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	Entidad
16	CACHO SERRANO, JOSE ADOLFO	17536985	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA
17	CARMONA VERA, JUVENAL IVAN	06010404	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA-LIMA
18	CASANOVA GARCIA, RUBEN HARIN	08254197	FUERZA AEREA DEL PERÚ
19	CASAS PEREYRA, ROSA MARGARITA DEL MILAGRO	21565078	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PISCO
20	CASTILLO FRANCO, OSCAR RAUL	06159981	GOBIERNO REGIONAL PIURA
21	CAYCHO DE LA CRUZ, MERY MARTINA	06583908	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA
22	CENTENO BUENDIA, VICTORIA ISABEL	25667216	HOSPITAL SAN JOSÉ - CALLAO
23	CHAVEZ PEÑA, AUGUSTO MANUEL	07945694	MINISTERIO DE SALUD
24	CHAVEZ VILLANUEVA, GILBERTO	26636005	GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
25	COELLO YNOPE, JORGE ALEJANDRO	16478107	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHEPÉN
26	COLONIO ARTEAGA, RODRIGO ARTURO	19831332	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO
27	CONCHES MER, ALAND FABRICIO	40350811	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN
28	CONDO ORTEGA, VIRGINIA EMILIA	09645288	SIERRA EXPORTADORA
29	CORBACHO CARRILLO, RAUL JESUS	08239968	HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ
30	CORDOVA PISCO, LUIS RICARDO	10050269	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO
31	CORNEJO DE LEON, HUGO ALBERTO	08229305	COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS
32	CORONADO SANTIAGO, CARLOS	06308609	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA
33	CRUZ TORRES, ANDER	40556269	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCIÓN
34	DOMINGUEZ RAVICHAGUA, CARMEN ZOILA	06011051	SERVICIO NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO
35	DURAN VILLALOBOS, LUIS GERARDO	15646433	UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN - HUACHO
36	ESCOBAR LA CRUZ, MARIO ORIEL	06153751	INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS
37	ESPEJO SARMIENTO, LAURA ELIZABETH	09354622	CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERÚ
38	ESPINOZA CASIMIR, FRANKLIN HERACLIO	21260887	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YAULI
39	ESPINOZA VALENZUELA, ALBERTO BENJAMIN	07335395	SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD
40	FLEMING CACEDA, LUIS EDMUNDO	08209967	EMPRESA MUNICIPAL DE MERCADOS S.A. - EMMSA
42	GAMBOA ORE DE ACUÑA, NORMA MARIZA	10550800	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	Entidad
46	GONZALES JARA, MARIA ALIDA	08583634	MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
47	GRADOS OTAROLA, MARIA DEL PILAR	08451541	GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
48	GUERRERO LA ROSA, AIDA DEL PILAR	06075416	DEFENSORÍA DEL PUEBLO
49	GUEVARA RIOS, MARIA JULIA	05391962	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS
50	GUILLEN LOAYZA, EDUARDO	09491822	SERVICIO DE PARQUES DE LIMA - SERPAR
51	GUTIERREZ NATES, DAMARIS DARSY	29700375	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JACOBO HUNTER
52	GUZMAN PEREZ, FELICITA	22256414	CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE ICA S.A.
53	HERNANDEZ ALVA, VICTOR MANUEL	18161677	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
54	HINOSTROZA MAGUIÑA, IVAN DARIO	08082796	INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL - IGN
55	HIDOLTO DOMINGUEZ, ROBERTO ABRAHAM	04221512	GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
56	HORNA CASTRO, FELIX HERNESTO	07535247	ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE
57	HORRUTINER MARTINEZ, GUILLERMO MANUEL	08242237	AUTORIDAD NACIONAL DE SERVICIO CIVIL
58	LA ROSA ABARCA, JAIME RODOLFO	29575712	GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
59	LEÓN FLORES, MANUEL FERNANDO	09184969	PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MÁS POBRES - JUNTOS
60	LLACSA MESIA, PATRICK	09770590	PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL
61	LLACSAHUANGA CHAVEZ, JUANA LUZ	08379916	FUERO MILITAR POLICIAL - EX CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR
62	LOAYZA GUTIERREZ, DULIA	00470817	UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN - TACNA
63	LOPEZ DONGO, SANDRA JULISSA	10009811	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL 01
64	LOPEZ MANRIQUE, JAVIER ENRIQUE	09868953	AGENCIA PERUANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL - APCI
65	LUNA CRUZADO, MIGUEL ANGEL	07518590	FONDO MUNICIPAL DE INVERSIONES DEL CALLAO S.A. - FINVERCALLAO
66	LUQUE MAMANI, HECTOR	29401507	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
67	MALLQUÍ OSORIO, BENIGNO GREGORIO	08487053	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
68	MANDUJANO MATOS DE OLIVERA, GLADYS	19998253	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO
69	MARIN BUSTAMANTE, MARCO ANTONIO	29570558	SOCIEDAD ELÉCTRICA DEL SUR OESTE S.A. (SEAL)
70	MARIN CHAVEZ, JOAQUIN	25711208	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO



42	GARCIA MEDINA, MARCELINA LUCILA	28210784	ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO AYACUCHO S.A.
43	GARCIA MENDOZA, RAFAEL FRANCISCO	06760044	SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA - SENASA
44	GARNIQUE ORTIZ, ALBERTO	03676246	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
45	GOMEZ CORDOVA, JUAN ANIBAL	09214609	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS

71	MARQUEZ VALENCIA, JOHN EDDY	06136977	DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DEL CALLAO (LA PERLA, C. LEGUA, BELLAVISTA, PUNTA, VENTANILLA)
72	MARQUEZ ZORRILLA, AMARILLO, MARIO ALBERTO	09147911	HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS
73	MARTINEZ INCA, MELCHOR	08431566	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES
74	MEDRANO COCHA, YRAIDA YARITA	09902025	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA



El Peruano / Miércoles 10 de febrero de 2016

NORMAS LEGALES

577621

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	Entidad
75	MENDEZ CORTAVARRIA, ROSALINA ELVIRA	07930137	MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES - MIMP
76	MERCADO MERCADO, JOSE ROBERTO	10295673	INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA INIA
77	MILLA GARCIA, MARCO ANTONIO	10364371	POICIA NACIONAL DEL PERU
78	MIRANDA ROSSI, GIULLIANA PIERINA	07256360	COMISION NACIONAL DE INVESTIGACION Y DESARROLLO AEROSPACIAL - CONIDA
79	MOLINA GALICIA, VICTOR AUGUSTO	23997488	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
80	MORALES NAVARRETE, JUANA PAULINA	08067804	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES
81	MORENO ROJAS, GONZALO	08714017	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA
82	OBREGON APAZA, YESINA BETTY	10187621	HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS
83	OLIDA CARDENAS, JULIO ELIAS	15370018	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA-CALLAO
84	OLAYA OLIVARES, EDGAR EFRAIN	00254372	GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION TRUJILLO LA LIBERTAD
85	OLVARES MALDONADO, GUILLERMO RAFAEL	05686692	EMPRESA DE ADMINISTRACION E INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA S.A. ADINELSA
86	OLIVAS OCAÑA, DANIEL ADOLFO	09603686	HOSPITAL NACIONAL SERGIO BERNALES
87	OVIEDO VASQUEZ, PEDRO LUIS FERNANDO	29722479	UNIVERSIDAD NACIONAL SAN AGUSTÍN - AREQUIPA
88	PACHECO HIDALGO, ELSA	06213576	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES
89	PALHUA AVILA, AUGUSTO	06236532	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE
90	PEÑEZ CASTILLO, JAVIER JESUS	08059437	SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA S.A. - SIMA PERU
91	PEÑEZ MONTERO, SOLANGE DEL ROCJO	07530476	INSTITUTO GEOFÍSICO DEL PERÚ
92	PINEDA HUERTA, CESAR ALFREDO	06752159	SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LIMA METROPOLITANA
93	PONCE CAMARA, HUGO ALONSO	29425941	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA
94	PUMBA PAUCAR, FILOMENO	40382104	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAULIHUANCAYELICA
95	QUINICHE RODRIGUEZ, MARIA GRACIELA	17894483	SISTEMA METROPOLITANO DE LA SOLEDAD - SISOL
96	QUEROZ SUSANBAR, NICOLAS WALTER	08012560	EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS S.A. - ENAPUSA
97	QUISPE TAPIA, MARTHA MARILU	25459559	COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS - DEVIDA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	Entidad
106	RUBINA MEZA, JOHNNY CARLO	31662356	INSTITUTO GEOLOGICO MINERO Y METALURGICO - INGEMMET
107	SALINAS ORTEGA, CARLOS ENRIQUE	40790068	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA
108	SANCHEZ CHUQUICHAY, MARIA DEL PILAR	07793964	PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR - INABIF
109	SANCHEZ PEREZ, GABRIEL	09468588	PERUPETRO S.A.
110	SAPAN VELASQUEZ, JULIO CESAR	09353401	DIRECCION DE SALUD II LIMA SUR
111	SOTOMAYOR MASALJAS, RODOLFO MARTIN	09536148	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
112	SUAREZ FIGUEROA, VICTOR JOSE	08090305	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE
113	TABOADA ALLENDE, VICTOR LAZARO	08723976	ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL
114	TAKAYAMA LLONTOP, ELVER ENRIQUE	10783661	UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
115	TAPIA ROMERO, JOSE SANTOS	41848893	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JORGE BASADRE
116	TASAYCO TASAYCO, FLORENCIO	21830068	PODER JUDICIAL
117	TAYA RUTTI, ENRIQUE MOISE	08840077	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD
118	TORRES AYBAR, ALVAREZ ABEL JESUS	09844892	EJERCITO DEL PERU
119	VILLANUEVA ENRIQUEZ, MARIA TERESA	09790980	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO
120	VILLEGAS BACA, LENIN WILLIAM	18111196	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACASMAYO

45

Artículo Segundo.- Designar en el cargo de Jefe del Órgano de Control Institucional, a los profesionales que se detallan a continuación:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	ENTIDAD
1	AGUILAR MUÑOZ, CARMEN	08198786	ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE
2	AGUIRRE CHAUCA, ORLANDO	25702883	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA
3	ALEGRE CASTRO, GLORIA ESTHER	09612469	COMISION NACIONAL DE INVESTIGACION Y DESARROLLO AEROSPACIAL - CONIDA
4	ALFARO BARZOLA, ROSARIO BETTY	19854639	SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LIMA METROPOLITANA



98	RAMIREZ REVILLA, JAVIER ANTONIO	06737195	BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
99	RAMIREZ RODRIGUEZ, MARIA LAURA	09240427	REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL - RENIEC
100	RAMIREZ TAZZA, JOSE ROGELJO	20057241	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU - HUANCAYO
101	RANELLA BOZZO, GUILLERMO LUIS	41252965	GOBIERNO REGIONAL ANCASH
102	REY MANYARI, ROSSANA VIOLETA	06705400	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS-LIMA
103	REYES PUMA, OSWALDO	10727195	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - IIP
104	REVERO VASQUEZ, HUMBERTO PAFIFICO	26696965	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA
105	RODRIGUEZ VIGO, MIRIAN NOEMI	32976705	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SANTA

5	ALVITRES CASTILLO, LAURA PATRICIA	17816895	PERUPETRO S.A.
6	AQUINO LIMA, MIGUEL ANGEL	08370939	BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
7	AYLAS UNIVERGOS, DINA LIZ	08416819	MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES - MMP
8	BALBIN MENDOZA, JULIO CESAR	10287036	SERVICIO DE PARQUES DE LIMA-SERPAR
9	BARDALEZ CELIZ, GEMITA MARILYN	07724268	PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL
10	BELLIDO ZANABRIA, ALFREDO SULFICIO	29305815	GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
11	BEAVIDES, QUIANDRIA, LUCIA ADRIANA	22196298	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA



577622

NORMAS LEGALES

México 10 de Enero de 2016 /

El Peruano

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	ENTIDAD
12	BEAVIDES VASQUEZ, JUAN ISAAC	06103778	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANBAMIENTO - SUNASS
13	BERRIO SORIA, NELLY CRISTINA	07971755	COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS
14	CABANA HUAYRA, ROBERTO CARLOS	29737205	ZONA REGISTRAL N° XII - SEDE ARBOQUIRA
15	CABANILLAS, ALCANTARA, JIMMY ALFIO	10287881	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERV. DE SEG. ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL
16	CACHO SERRANO, JOSE ADOLFO	17536985	UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
17	CAMARENA HUAYANAY, CARLOS ALBERTO	20048639	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD
18	CASANOVA GARCIA, RUBEN HARIN	08254197	FUERO MILITAR POLICIAL - EX CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR
19	CASAS PEREYRA, ROSA MARGARITA DEL DELAGRO	21565078	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA
20	CASTRO VILA, HENRY IVAN	43690788	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE HUANCAYO - SAT HUANCAYO
21	CHAVEZ ANTON, CECILIA BEATRIZ	06097861	UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR
22	CHAVEZ PERA, AUGUSTO MANUEL	07945694	PODER JUDICIAL
23	CHAVEZ VILLANUEVA, GILBERTO	26636005	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA
24	COCA YANCE, JESUS WILDER	40232152	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO
25	COLONIO ARTEAGA, RODRIGO ARTURO	19831332	HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN - HUANCAYO
26	CONCHES MIEB, ALAND FABRICIO	40350811	EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA SAN GABÁN S.A.
27	CONDO ORTEGA, VIRGINIA EMILIA	09645288	INSTITUTO GEOLOGICO MINERO Y METALURGICO - INGEMMET
28	CONTRERAS ARMAS, SILVIA ANA MARIA	17913221	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA
29	CORBACHO GARRILLO, RAUL JESUS	08239968	HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	ENTIDAD
40	ESPINOZA PASTOR, DE HUANCA, MARTHA EUGENIA	10587532	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURJOANCHO
41	FLEMING CACHEDA, LUIS EDMUNDO	08209967	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA
42	FLORES MELLO, ALPONSO OSWALDO	43149331	PROYECTO ESPECIAL AFIANZAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS RECURSOS HIDRICOS DE TACNA
43	FLORES NAVARRO, ELVIS	19923157	FUERZA AEREA DEL PERU
44	GAMBOA ORE DE ACUÑA, NORMA MARITZA	10550800	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
45	GARONA MORENO, OSCAR RENATO	44055101	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION
46	GARCIA AGUIRRE, ALBERTO HECTOR	07487926	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES
47	GARCIA MENDOZA, RAFAEL FRANCISCO	06760044	INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA INIA
48	GOMEZ CORDOVA, JUAN ANIBAL	09214609	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES
49	GRADOS OTAROLA, MARIA DEL PILAR	08451541	DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DEL CALLAO (LA PERLA, C. LEGUA, BELLAV. L. PUNTA, VENTANILLA)
50	GUBARERO LA ROSA, AIDA DEL PILAR	06075416	REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL - RENIEC
51	GUILLEN LOAYZA, EDUARDO	09491822	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA-LIMA
52	GUZMAN PEREZ, FELICITA	22256414	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PISCO
53	HERNANDEZ ALVA, VICTOR MANUEL	18161677	GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION TRUJILLO LA LIBERTAD
54	HERRERA GARCIA, JOB JOSUA ALEXANDER	02858176	EJERCITO DEL PERU
55	HORNA CASTRO, FELIX ERNESTO	07535247	FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO - FONAFE
56	HERRUTINER, MARTINEZ, GUILLERMO	08242237	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE

46



30	CORDOVA PISCO, LUIS RICARDO	10050269	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
31	CORONADO SANTIAGO, CARLOS	06308609	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS-LIMA
32	DE LA CRUZ ENCISO, RUDY IVAN	42623365	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
33	DOMINGUEZ RAVICHAGUA, CARMEN ZOILA	06011051	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
34	DOROTEO DE LA CRUZ, JOE PAOLO	10318634	UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN - TACNA
35	DURAN VILLALOBOS, LUIS GERARDO	15646435	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
36	ECHAVARRIA AGUIRRE, DILMER ADILJO	40166013	SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA S.A. - SIMA PERU
37	ESPINOZA CASIMIR, FRANKLIN HERACLIO	21260887	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO
38	ESPINOZA ESPIRITU, DIOMEDES	23164888	UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN - PASCO
39	ESPINOZA VALENZUELA, ALBERTO BENJAMIN	07353395	MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

57	HUERTAS NAVARRO, MERICI DE LOS ANGELES	09352569	ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL
58	IPARRAGUIRRE CABRERA, ANDRES GUILLERMO OSCAR	06632488	AGENCIA PERUANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL - APCI
59	LAROSA ABARCA, JAIME RODOLFO	29575712	SOCIEDAD ELÉCTRICA DEL SUR OESTE S.A. (SEAL)
60	LEON FLORES, MANUEL FERNANDO	09184969	CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA - CONCYTEC
61	LEON LLERENA, OSCAR ALFREDO	09014333	SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD
62	LACSA MESIA, PATRICK 09770590	08379916	INSTITUTO GEOFÍSICO DEL PERÚ
63	LACSAHUANGA CHAVEZ, JUANA LUZ	08379916	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
64	LOPEZ DONGO, SANDRA JULISSA	10009811	HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS
65	LOPEZ MANRIQUE, JAVIER ENRIQUE	09868953	INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL - IGN
66	LUNAN CHOQUE, LIZ AMANDA	42322045	CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE ICA S.A.



N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	ENTIDAD
67	LUQUE MAMANI, HECTOR	29401507	UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN - HUACHO
68	LUQUE MAMANI, UBALDO	01210403	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN
69	MALLQUI OSORIO, BENIGNO GREGORIO	08487053	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTÍN DE PORRES
70	MANDUJANO MATOS DE OLIVERA, GLADYS	19998253	EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD DEL CENTRO S.A.-ELECTROCENTRO S.A.
71	MANYARI PIZARRO, EZIO ABDEL	28249903	ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO AYACUCHO S.A.
72	MARIN BUSTAMANTE, MARCO ANTONIO	29570558	GOBIERNO REGIONAL TACNA
73	MARIN CHAVEZ, JOAQUIN	25711208	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA
74	MARQUEZ VALENCIA, JOHN EDDY	06136977	FONDO MUNICIPAL DE INVERSIONES DEL CALLAO S.A. - FINVERCALLAO
75	MARQUEZ ZORRILLA AMARILLO, MARIO ALBERTO	09147911	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD
76	MARTINEZ INCA, MELCHOR	08431566	HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS
77	MEDINA MEDINA, LUIS ANDRE JUNIOR	43710393	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JORGE BASADRE
78	MEDRANO COCHA, YRAIDA YARITA	09902025	PROGRAMA SUBSECTORIAL DE RREGACIONES
79	MERCADO MERCADO, JOSE ROBERTO	10295673	SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA - SENASA
80	MILLA GARCIA, MARCO ANTONIO	10364371	DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA - DNI
81	MID PALACIOS, PATRICIA DEL PILAR	02895964	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
82	MOLINA GALICIA, VICTOR AUGUSTO	23997488	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	ENTIDAD
96	PEREZ MONTERO, SOLANGE DEL ROCIO	07530476	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES
97	PINEDA HUERTA, CESAR ALFREDO	06752159	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL RIMAC
98	PONCE CAMARA, HUGO ALONSO	29425941	UNIVERSIDAD NACIONAL SAN AGUSTIN - AREQUIPA
99	PUMA PAUCAR, FILOMENO	40382104	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACOBAMBA
100	QUIROZ SUSANBAR, NICOLAS WALTER	08012560	SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA DEL PERÚ - SENAMHI
101	RAMIREZ CERVAN, JUAN CARLOS	40323742	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS
102	RAMIREZ REVILLA, JAVIER ANTONIO	06737195	PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR - INABIF
103	RAMIREZ RIVERA, JORGE MANUEL	25330239	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAULIHUANCAVELCA
104	RAMIREZ RODRIGUEZ, MARIA LAURA	09240427	DEFENSORÍA DEL PUEBLO
105	RAMIREZ TAZZA, JOSE ROGELIO	20057241	GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
106	RANILLA BOZZO, GUILLERMO LUIS	41252965	GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
107	REY MANYARI, ROSSANA VIOLETA	06705400	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRIA
108	REYES PUMA, OSWALDO	10727195	EMPRESA DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA S.A. ADINELSA
109	RIVERO VASQUEZ, HUMBERTO PACIFICO	26696965	GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
110	ROBLES NARCIZO, CARLOS ALBERTO	06080905	GOBIERNO REGIONAL ANCASH
111	RODRIGUEZ SILDARRIAGA, FRANCISCA	03875888	GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
112	RODRIGUEZ VIGO,	32976705	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE

47



83	MORALES LOPEZ, RAUL	08623476	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA-CALLAO
84	MORALES NAVARRETE, JUANA PAULINA	08067804	AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL
85	OREGON APAZA, YESINA BETTY	10187621	SISTEMA METROPOLITANO DE LA SOLIDARIDAD - SISOL
86	OJEDA CARDENAS, JULIO ELIAS	15370018	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE
87	OLAYA OLIVARES, EDGAR EFRAIN	00254372	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
88	OLIVARES MALDONADO, GUILLERMO RAFAEL	06686692	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP
89	OLIVAS OCAÑA, DANIEL ADOLFO	09603686	HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ
90	OMEDO VASQUEZ, PEDRO LUIS FERNANDO	29722479	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA
91	PACHECO HIDALGO, ELSA	06213576	EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS S.A. - ENAPUSA
92	PACHECO MARCHENA, JULIO ERNESTO	25625130	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
93	PACHERRES RODRIGUEZ, LEONARDO RAUL	08031726	AGENCIA DE COMPRAS DE LAS FUERZAS ARMADAS
94	PAJHUA AVILA, AUGUSTO	06236532	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SANTA
95	PALOMINO MANTILLA, MARCIA MARIELA	23933063	SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AREQUIPA S.A.

	MIRIAN NOEMI		NUEVO CHIMBOTE
113	ROMAN VICHARRA, MIRIAM PATRICIA	40839369	PROGRAMA REGIONAL DE BRIGACIÓN Y DESARROLLO RURAL INTEGRADO
114	ROSALES VILLANUEVA, EDUARDO	08045618	POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ
115	RUBINA MEZA, JOHNNY CARLO	31662356	ELECTRICIDAD DEL PERÚ S.A. - ELECTROPERU
116	RUIZ BALDARRAGO, WILFREDO	25506864	PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MÁS POBRES - JUNTOS
117	SALAS TAMAYO, CARLOS VICENTE	07937596	PROYECTO ESPECIAL MADRE DE DIOS (ENADE)
118	SALINAS ORTEGA, CARLOS ENRIQUE	40790068	HOSPITAL SAN JOSÉ - CALLAO
119	SANCHEZ CHUQUICHAY, MARIA DEL PILAR	07793964	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL 01
120	SANCHEZ PEREZ, GABRIEL	09468588	SERVICIO NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO
121	SFUENTES SIFUENTES, MICHAEL	10306257	DIRECCIÓN DE SALUD II LIMA SUR
122	SIPAN VELASQUEZ, JULIO CESAR	09353401	SERRA EXPORTADORA
123	SOTO SALLUCA, MARIA MILAGROS	29242211	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO
124	SOTOMAYOR MASALLAS, RODOLFO MARTIN	09536148	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACIACAYO



48

577624

NORMAS LEGALES

Miércoles 10 de febrero de 2016 /

El Peruano

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	ENTIDAD
125	SUAREZ FIGUEROA, VICTOR JOSE	08090305	AUTORIDAD NACIONAL DE SERVICIO CIVIL
126	TABOADA LAVARELLO, ROXANA	09679651	COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS - DEVIDA
127	TAKAYAMA LLONTOP, ELVER ENRIQUE	10783661	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOVAS
128	TASAYCO TASAYCO, FLORENCIO	21830068	MINISTERIO DE SALUD
129	TAYA RUTIL ENRIQUE MOISES	08840077	INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS
130	TIMOCHÉ GUTIERREZ, FERNANDO	09670812	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JACOBO HUNTER
131	TORRES AYBAR, ALVAREZ ABEL JESUS	09844892	CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERÚ
132	TORRES RAMIREZ, MIGUEL	42405720	UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
133	VALQUI VARGAS, SEGUNDO	33781539	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PASCO
134	VARGAS DELGADO, LILIANA DEL CARMEN	40554415	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN UCAYALI
135	VILLANUEVA ENRIQUEZ, MARIA TERESA	09790980	EMPRESA MUNICIPAL DE MERCADOS S.A. - EMMSA
136	VILLAS VELA, VICTOR CRESENCIO	00079281	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANANTAY
137	VILLEGAS BACA, LENIN WILLIAM	18111196	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO

7	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YAULI
8	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ - HUANCAYO

Artículo Noveno. - El Departamento de Personal y el Departamento de Gestión de Órganos de Control Institucional de la Contraloría General de la República, dispondrán y adoptarán las demás acciones que correspondan de acuerdo a lo dispuesto en la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

FUAD KHOURY ZARZAR
Contralor General de la República

1343821-1

Aprueban el reordenamiento de cargos y la actualización del Cuadro para Asignación de Personal del Jurado Nacional de Elecciones

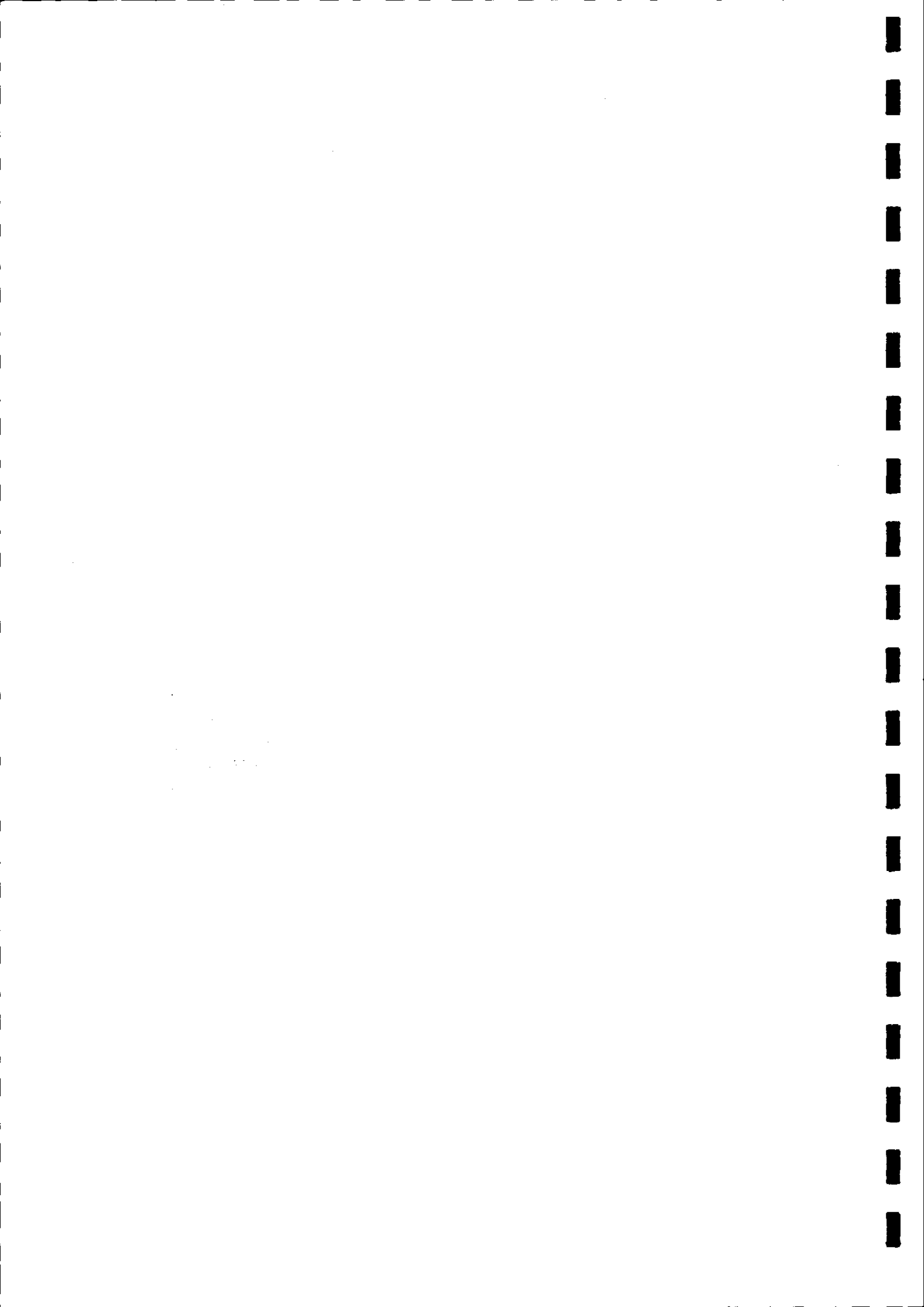
RESOLUCIÓN N° 022-2016-P/JNE

Lima, 4 de febrero de 2016

VISTO

El Informe N° 008-2016-RRHH-DGRS/JNE y N° 022-2016-RRHH-DGRS/JNE, de fecha 19 y 26 de enero de 2016 respectivamente, del Jefe de la Unidad Orgánica de Recursos Humanos, el Informe N° 015-2016-DGNAJ/JNE y N° 019-2016-RRHH-DGRS/JNE, de fecha 26 y 27 de enero de 2016 respectivamente, del Director General de Normatividad y Asuntos Jurídicos, y el Informe N°

Artículo Tercero. - Encargar al señor Homa Castro, Felix Ernesto, identificado con DNI N° 07535247 adicionalmente al cargo de jefe del Órgano de Control



Institucional del Fondo de Financiamiento del Actividad Empresarial del Estado - FONAFE, la jefatura del Órgano de Control Institucional de la Empresa de Transmisión Eléctrica Centro Norte S.A. - ETECEN en Liquidación.

Artículo Cuarto.- Dar por concluido el encargo de funciones como jefe del Órgano de Control Institucional del Proyecto Especial de Afianzamiento de los Recursos Hídricos de Tacna, al señor Bellido Zanabria, Alfredo Sulpicio, identificado con DNI N° 29305815.

Artículo Quinto.- La acción de personal dispuesta en el artículo segundo tendrá efectividad en el día de la publicación de la presente Resolución, sin perjuicio del procedimiento de entrega recepción de cargo correspondiente.

Artículo Sexto.- Los profesionales a que se refiere el artículo segundo de la presente Resolución mantendrán su plaza de origen, teniendo derecho a percibir la asignación por responsabilidad, respecto del nivel y categoría del cargo, de acuerdo a lo previsto en la Resolución de Contraloría N° 262-2011-CG, y 011-2016-CG, durante el ejercicio efectivo del cargo, de ser el caso.

Artículo Séptimo.- El personal que se incorpora a la Contraloría General, deberá ser asignado a la unidad orgánica de línea, a cuyo ámbito de control pertenece la entidad donde estuvo designado

Artículo Octavo.- Disponer que las entidades que se indican, previa opinión del Departamento de Gestión de Órganos de Control Institucional, disponga el encargo del puesto de la jefatura a un profesional que reúna los requisitos establecidos en el numeral 7.2.1 de la Directiva

N°	ENTIDAD
1	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PASCO
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCÓN
3	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHEPÉN
4	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LUCANAS
5	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACASMAYO
6	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA

013-2016-DGPID/JNE de fecha 27 de enero de 2016 de la Dirección General de Planeamiento, Innovación y Desarrollo.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 001-2016-JNE, se aprobó la modificación del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Jurado Nacional de Elecciones y modificatorias.

Que, mediante Resolución N° 138-2015-P/JNE, se aprobó reordenamiento de cargos y la actualización del Cuadro para Asignación de Personal (CAP) del Jurado Nacional de Elecciones.

Que, mediante Informe N° 008-2016-RRHH-DGRS/JNE y N° 022-2016-RRHH-DGRS/JNE, de fecha 19 y 26 de enero de 2016 respectivamente, el Jefe de la Unidad Orgánica de Recursos Humanos, propone el reordenamiento del Cuadro para Asignación de Personal de la Institución de acuerdo a lo allí señalado, conforme a las disposiciones contenidas en el numeral 1.3, del anexo 04 de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 304-2015-SERVIR/PE, que aprueba la Directiva N°002-2015-SERVIR/GDSRH-Normas para la gestión del proceso de administración de puestos, y elaboración del Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE), que señala: "Las entidades que cuenten con un Cuadro de Asignación de Personal (CAP) vigente pueden elaborar una propuesta de CAP provisional pueden elaborar una propuesta de CAP provisional en la que considere un ajuste de hasta el 5% del total de cargos aprobados por la entidad para el inicio del año fiscal. (...) En ningún caso las acciones señaladas habilitan a la entidad a requerir o utilizar mayores recursos presupuestarios para tal efecto."

Que, mediante Informe N° 015-2016-DGNAJ/JNE y N°019-2016-RRHH-DGRS/JNE, de fecha 26 y 27 de enero de 2016 respectivamente, la Dirección General de Normatividad y Asuntos Jurídicos, ante la propuesta del Jefe de la Unidad Orgánica de Recursos Humanos, referida en el considerando precedente, concluye que el reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal - CAP, de nuestra Institución es procedente, siempre que se cuente con la opinión técnica favorable de la Dirección General de Planeamiento, Innovación y Desarrollo.

Que, mediante Informe N° 013-2016-DGPID/JNE, de fecha 27 de enero de 2016, la Directora General de

49



Handwritten signature or mark.





PERU

Ministerio
de AgriculturaFondo Nacional de
Desarrollo Pesquero
**Fondo Nacional
de Desarrollo Pesquero**

#97

Cobertura de todas las plazas previstas para el OCI

El OCI, en el CAP aprobado mediante Resolución Jefatural N° 029-2016-FONDEPES/J, tiene 7 plazas: 2 ocupadas, 5 previstas.

Mayor detalle, en Anexo N° 10

50

El CAP se encuentra disponible en el Portal Web www.fondepes.gob.pe.


Firma y sello



FONDEPES: CAP PROVISIONAL 2016							
ENTIDAD		FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO					
PLIEGO		068					
SECTOR		PRODUCCIÓN					
I		ALTA DIRECCIÓN					
I.1		JEFATURA					
N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
01	Jefe	05901000	FP	1	0	1	1
02	Asesor I	05901001	EC	1	0	1	
03	Asesor II	05901004	SP-ES	1	0	1	
04	Secretaria	05901005	SP-AP	1	1	0	
05	Chofer	05901005	SP-AP	1	0	1	
TOTAL				5	1	4	1
I		ALTA DIRECCIÓN					
I.2		SECRETARÍA GENERAL					
N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
06	Secretaria General	05902001	EC	1	0	1	1
07	Secretaria	05902005	SP-AP	1	0	1	
08	Asesor	05902004	SP-ES	1	0	1	
09	Técnico Administrativo	05902006	SP-AP	1	1	0	
10	Chofer	05902005	SP-AP	1	0	1	
TOTAL				5	1	4	1
TOTAL DE CARGOS DE LA ALTA DIRECCIÓN				10	2	8	2
I		ÓRGANO DE CONTROL					
I.3		ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL					
N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
11	Jefe del Órgano de Control Institucional (*)	05903006	RE	1	0	1	
12	Secretaria	05903005	SP-AP	1	0	1	
13	Especialista Administrativo I	05903004	SP-ES	1	1	0	
14	Especialista Administrativo I	05903004	SP-ES	1	0	1	
15/16	Especialista Administrativo II	05903004	SP-ES	2	1	1	
17	Especialista Administrativo III	05903004	SP-ES	1	0	1	
TOTAL				7	2	5	
TOTAL CARGOS DEL ÓRGANO DE CONTROL				7	2	5	
(*) Cargo designado por la Contraloría General de la República - CGR.							
I		ÓRGANO DE DEFENSA JURÍDICA					
I.4		PROCURADURÍA PÚBLICA					
N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
18	Procurador Público	05904000	FP	1	1	0	1
19	Secretaria	05904005	SP-AP	1	1	0	
20	Especialista Legal I	05904004	SP-ES	1	0	1	
21	Especialista Legal II	05904004	SP-ES	1	0	1	
TOTAL				4	2	2	1
TOTAL CARGOS ÓRGANO DE DEFENSA				4	2	2	1

51



